

## REGIMIENTO DE ARTILLERÍA SIMBÓLICO "SANTA BÁRBARA"



BOLETÍN INFORMATIVO  
Nº56

Cno. Burgues 4099 B

is.

Horario de atención de 09.00 a 13.00 hs.

Tele fax 22167240

e-mail: [regsimbolico@gmail.com](mailto:regsimbolico@gmail.com)

OCTUBRE 2020



# **MEDIO SIGLO "AL PIÉ DEL CAÑÓN"**



## **TEMARIO**

- 1.- COMUNICADO DEL COMANDO DEL REGIMIENTO.**
- 2.- 24 OCTUBRE 1830, PRIMERA PRESIDENCIA CONSTITUCIONAL**
- 3.- BRIG. GRAL. MANUEL ORIBE: ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD**
- 4.- 8 octubre 1851, LA PAZ DE OCTUBRE**
- 5.- SOLDADOS URUGUAYOS GALARDONADOR POR LA ONU**
- 6.- DESMITIFICANDO FALSEDADES: TOMA DE PANDO**
- 7.- RINCÓN ARTIGUISTA**
- 8.- BATALLAS HISTÓRICAS: BATALLA DE SARANDÍ**
- 9.- ANIVERSARIOS de INTEGRANTES del REGIMIENTO**
- 10.- BATERÍA del SILENCIO**
- 11- ARMAMENTO MODERNO**
- 12.- ARMAMENTO ANTIGUO**
- 13.- CURIOSIDADES de la HISTORIA de la GUERRA**
- 14.- INFORMACIÓN de INTERÉS GENERAL**
- 15.- ARTÍCULOS VARIOS ENVIADOS POR INTEGRANTES del REGIMIENTO, MILITARES y COMUNICADOS de CLUBES de las FF.AA.**
- 16.- ARTILLERÍA EN NUESTRA MEMORIA Y RECUERDO**

## **1.- COMUNICADO DEL COMANDO DEL REGIMIENTO**

**- El Comando y Plana Mayor del Regimiento, pone en conocimiento de los integrantes del Regimiento, que ante la situación actual, así como en el corto y mediano plazo, en lo referente a la salud ciudadana frente a la actual Pandemia del COVID 19, anteponiendo la salud de los integrantes del mismo ante el incremento de personas infectadas a nivel País y particularmente en la Ciudad, lamentablemente se ve moralmente obligado a suspender los almuerzos de camaradería hasta nueva comunicación.**

**En ese sentido, con el dolor de proseguir con el aislamiento social que nos impone la realidad diaria ante un notable incremento de personas cursando dicha enfermedad, producto de no respetar las decisiones y recomendaciones de las autoridades Nacionales, tratando de no exponer a los integrantes del Regimiento, en Retiro y en Actividad, a la que hubiera sido la segunda y última reunión de camaradería del actual 2020, se toma la decisión de no realizar este tipo de reuniones hasta que la situación de salud vuelva a la normalidad.**

**En otro sentido, se realizó el sorteo de las Cabañas del Regimiento en el Parque Nacional de Santa Teresa para el periodo estival 2020/2021.**

<b>CABAÑA N°1</b>		
<b>TURNO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>OCUPANTE</b>
1°	270900NOV20 al 051200DIC20	CNEL. CARLOS VERNENGO
2°	070900DIC20 al 151200DIC20	CNEL. MARIO RAMOS
3°	170900DIC20 al 251200DIC20	CNEL. GONZALO AGRELO
4°	270900DIC20 al 041200ENE21	CAP. RICARDO RODRIGUEZ
5°	060900ENE21 al 141200ENE21	CNEL. OSCAR CAMACHO
6°	160900ENE21 al 241200ENE21	CNEL. MILTON LEAL
7°	260900ENE21 al 031200FEB21	CNEL. RICARDO QUEIROLO
8°	050900FEB21 al 131200FEB21	CNEL OMAR RODRIGUEZ
9°	150900FEB21 al 231200FEB21	CNEL. LUIS MEYER
10°	250900FEB21 al 041200MAR21	CNEL. MARIO PEREZ

<b>CABANA 2</b>		
<b>TURNO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>OCUPANTE</b>
<b>1°</b>	270900NOV20 al 051200DIC20	CNEL. CARLOS A. BARBOZA
<b>2°</b>	070900DIC20 al 151200DIC20	CNEL. GROVER BURGUEÑO
<b>3°</b>	170900DIC20 al 251200DIC20	CNEL. PABLO CAMPS
<b>4°</b>	270900DIC20 al 041200ENE21	MAY. LUIS SIRI
<b>5°</b>	060900ENE21 al 141200ENE21	CNEL. GRACIANO ERRAMÚN
<b>6°</b>	160900ENE21 al 241200ENE21	CNEL. FRANCISCO VILLAGRÁN
<b>7°</b>	260900ENE21 al 031200FEB21	CNEL. LUIS SANGUINETTI
<b>8°</b>	050900FEB21 al 131200FEB21	CNEL. JOSÉ M. SILVA
<b>9°</b>	150900FEB21 al 231200FEB21	TTE. CNEL. HÉCTOR PÍRIZ
<b>10°</b>	250900FEB21 al 041200MAR21	MAY. PABLO ZAMARRIPA

**Complementando la información sobre las Cabañas asignadas al Regimiento, en lo que hace al progreso en la construcción de la tercer Cabaña, como se podrá observar en las siguientes fotos así como en el link de un video que muestran el avance de las obras y la calidad del trabajo que se realizan, cumpliendo los cronogramas inicialmente previstos.**



**Video mostrando los trabajos en curso en la nueva cabaña del Regimiento: <https://youtu.be/2HYcMg09h7U>**

**Finalmente y simplemente para poner en conocimiento de los próximos pasos, el Comando y la Plana Mayor en su conjunto, se encuentran analizando las diferentes Líneas de Acción, que permitan equipar al mismo nivel esta cabaña que las anteriores.**



## **2.- 24 octubre 1830, primera Presidencia Constitucional**

***“Día señalado será siempre, en la vida cívica de la República, el 24 de octubre de 1830, cuando el voto casi unánime de la Asamblea General, en uso de una prerrogativa que estableció la carta magna, ungió a la primera magistratura de la Nación, al General Rivera.***



***Aquel sufragio del Parlamento no llevaba solo el cumplimiento de un mandato constitucional. Significaba al propio tiempo que la voluntad del Legislador, el consenso del País que quiso llevar a la primera presidencia que regiría los destinos del nuevo***

***Estado, al ciudadano que en esa hora se identificaba en más perfecta y honda armonía con el sentimiento de la Nación”.***

***El General José Fructuoso Rivera y Toscana, Militar y político uruguayo, que participó en las luchas independentistas, fue el primer presidente constitucional del país recientemente independizado, además de fundador de uno de los dos Partidos fundacionales de Uruguay.***

***“Surgida la nacionalidad a la vida de pleno ejercicio, después de veinte años de luchas; vibrante todavía la guerra que consumó su libertad, no cerrada la herida que dejó la lucha contra la opresión, sintiendo en consecuencia la plenitud del prestigio del Soldado que defendiera sus derechos y encarnara sus más nobles sentimientos de pueblo libre, era natural y humano que la democracia naciente buscara al predestinado, entre todos los hombres de armas que habían forjado la República y la habían amparado con su brazo de hierro en las contiendas de la libertad.***

***Y era igualmente justo que la voluntad nacional sintiera sin vacilaciones su predilección por el Soldado y Ciudadano que había corrido su suerte, en la mala y en la buena ventura, y había sido su guía y había sentido en todas las horas sus mismas palpitaciones generosas”.***

### ***La acción revolucionaria y la independencia***

***“El verbo revolucionario, tuvo sus propagandistas y realizadores en el pueblo anónimo de los campos, y sus más decididos sostenedores en los caudillos que orientaban, como fuerza primitiva, aquel magnífico movimiento cuya complejidad quizá no todos midieron con plena responsabilidad.***

***El País dio entonces lo único que tenía: pueblos con ansias de libertad y caudillos que los condujeran con corazón palpitante de patriotismo”.***

***Así nació el prestigio del General Artigas, y así nació el prestigio del General Rivera, y como uno y el otro identificaron en su recia figura de Caudillo y Soldado, el ideal de una gran colectividad, fueron sus elegidos en la hora en que era necesario colocar un gran nombre, como emblema en la lucha de la democracia”.***

***“No llegaba, pues, Rivera a la Presidencia de la República, por el favor de circunstancias de suerte. Con su vida había conquistado el más alto puesto a que puede aspirar hombre alguno: “El primero en el corazón de sus conciudadanos”.***

***Las jornadas iniciales de 1811, le encontraron de pie, sirviendo una causa que unió a los hombres libres de todo el continente.***

***Las Piedras, el Éxodo, la vuelta a la Patria, los grandes momentos de nuestra primera independencia retienen su figura que se perfilaba con marcado liderazgo, y la larga y sangrienta lucha contra la invasión portuguesa, registró varias veces su nombre, para afirmar siempre su lealtad a la Independencia.***

### ***Los dos candidatos***

***Las elecciones de 1830 fueron los primeros comicios que tuvieron lugar en el naciente Estado Oriental del Uruguay, y se llevaron a cabo en el mes de agosto de 1830.***

***El día 1 de agosto de 1830 tuvo lugar la elección de los integrantes de la “primera legislatura de la Cámara de Representantes”.***

***Por su parte, el 8 de agosto se eligieron los miembros de un organismo llamado “Colegio Elector de Senador” cuyo cometido a su vez era elegir a los Senadores que integraron la primera legislatura de la Cámara de Senadores.***

***Una vez instaladas ambas cámaras, uno de sus cometidos fue elegir al “primer presidente constitucional del Uruguay”, responsabilidad que recayó en el Gral. Fructuoso Rivera, que pujaba por el cargo con el Gral. Juan Antonio Lavalleja.***

***Sus antecedentes le habían dado al Gral. Rivera sitio importante en la opinión pública, en cuyas simpatías el General Lavalleja tenía también similar situación para sus conciudadanos.***

***Eran ambos, Militares de gran prestigio, de los Soldados más brillantes de la época Artiguista, queridos y admirados por los hombres de campo, que los vieron triunfantes en las grandes acciones contra el Imperio.***

---

### **3.- BRIG. GRAL. MANUEL ORIBE: ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD**

**28 de octubre de 1846, BREVE PROCESO DE LA LEY SOCIAL MÁS IMPORTANTE DE NUESTRA HISTORIA.**

***“En cuanto a negros esclavos venidos de Brasil la Ley los ampara y no pueden ser entregados después que han hallado asilo en nuestro territorio”.***

***Este nobilísimo oficio del Pte. Brig. Gral. Oribe a su Comandante de Frontera Coronel Diego Lamas (27.11.848), será elemento decisivo para la invasión brasileña de 1851 y la caída de Oribe. Sus sucesores lo revocarán de inmediato.***



***13.10.1835.- El Presidente Oribe, a siete meses de haber asumido y en vista del total menosprecio observado hasta la fecha respecto al artículo N° 131 de la Constitución –que proclamaba la libertad de vientres y la prohibición del tráfico de esclavos- decreta nula la patente de navegación de todo buque esclavista nacional o extranjero.***

***21.03.1836.- El Presidente Oribe, al año de haber asumido, urge a las Cámaras “...acelerar el complemento de la Ley Fundamental en orden a la abolición de los esclavos, lanzando sobre el resto de los que aún existen en el país, una contribución que, reduciendo el capital facilite la emancipación” (la Constitución reconocía legítimos los nacidos ante de ella).***

***16.06.1837.- El Presidente Oribe ante el poco eco despertado en la Legislatura y en la sociedad en general ante su propuesta abolicionista de 15 meses atrás, promulga la Ley N° 156 que establece que todos los negros que se introduzcan al país “...son libres de hecho y de derecho”, incurriendo los traficantes en “...pena de infamia”, quedando sujetos a severas multas, las que se duplicarán en caso de intentar sacarlos del territorio nacional.***

***Derrocado Oribe (oct. 1838) por la triple alianza colorado-farrapo-unitaria del Pacto de Cangüé y el decisivo apoyo de la flota***

*francesa, todas sus disposiciones antiesclavistas caerán en desuso, según lo reconoce E. Acevedo (“Anales” II p.193).*

**26.10.1846.-** *Tras haber derrotado totalmente a Rivera en Arroyo Grande, Entre Ríos (6.12.842), Oribe pone Sitio a Montevideo. Con mil dificultades comienza a instalar su gobierno en las inmediaciones de El Cerrito, mientras sostenía la dignidad Nacional contra las embestidas bélicas de las dos mayores potencias del planeta, Inglaterra y Francia, sin descuidar al siempre solapado y hostil vecino norteco.*

*El 11.8.845 instala en el Miguelete la Asamblea General con la mayoría de los legisladores depuestos por nuestro primer golpe de Estado de octubre de 1838. Y tras varias medidas preliminares, el 16.10.846 la Asamblea sanciona “con valor y fuerza de Ley” la abolición general e irrestricta de la esclavitud en nuestro País.*

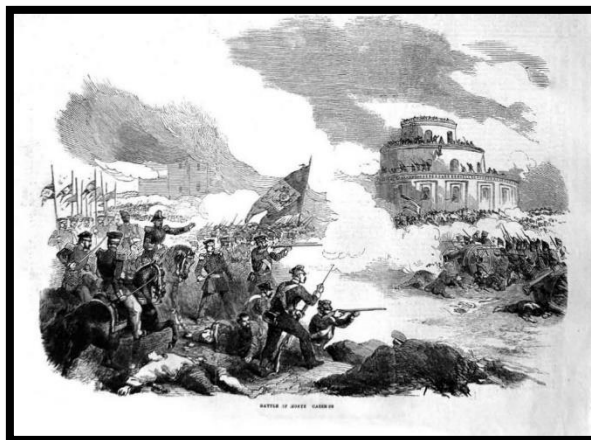
**28.10.1846.-** *El Presidente Oribe y su Ministro de Gobierno, Bernardo P. Berro, ponen el “cúmplase” a la ley abolicionista.*

**29.10.1846.-** *El Presidente Oribe y su Ministro de Gobierno firman el Decreto Reglamentario correspondiente, que se publica en su periódico oficial, EL DEFENSOR DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA, el 3 de noviembre de ese año.*

---

#### **4.- 8 de octubre 1851, FIN DE LA GUERRA GRANDE**

##### ***La paz de octubre: fin de la Guerra Grande***



***Guerra Grande, conflicto que se produjo en el área del Río de la Plata entre el 10 de marzo de 1839 y el 8 de octubre de 1851.***

**Se trató de un conflicto internacional desarrollado en territorio del recientemente creado Estado Oriental.**

**Por un lado, el depuesto General Oribe tenía el apoyo del gobierno de Juan Manuel de Rosas, y por otro lado, la intervención extranjera anglofrancesa que se apoyaba en los unitarios argentinos, buscaba afanosamente el apoyo del General Fructuoso Rivera.**

**El astuto Caudillo oriental en algún momento se dio cuenta que dentro de los muros de la ciudad denominada por Alejandro Dumas “La Nueva Troya” ya no se hablaba ni siquiera castellano.**

**Cuando quiso poner fin a la guerra fratricida y buscó concertar la paz con su compadre Oribe, los “prohombres de la Defensa” decidieron hacerlo prisionero y lo enviaron en un barco francés a la prisión de Santa Cruz en Río de Janeiro, de donde regresaría para morir turbeculoso en 1854.**

**Se aprovechó esta ausencia para que Andrés Lamas negociara el nuevo tratado de límites con el Imperio de Brasil renunciando a las Misiones Orientales.**

### **Enfrentamiento de divisas**

**Tras la elección como Presidente de Manuel Oribe en 1835, éste designó a Rivera como Comandante General de la Campaña, cargo que le permitiría a Rivera mantener una fuerte gravitación política, lo que a la postre lo llevó al enfrentamiento con Oribe. Removido del cargo, Rivera se alzó en armas en julio de 1836, en Carpintería (Durazno), lugar en el que por primera vez los bandos enfrentados utilizarían los colores que los identificarían para siempre (blanco y colorado), perfilando definitivamente los partidos que se venían insinuando desde las guerras por la independencia.**



**Rivera volvió luego al gobierno, aunque el conflicto con Oribe continuó, degenerando en la Guerra Grande (1839-1851), conflicto que se internacionalizó mediante el apoyo que franceses, brasileños y unitarios argentinos.**

*Realizadas nuevas elecciones parlamentarias en diciembre del mismo año, fue electo nuevamente presidente constitucional el 1º de marzo de 1839, esta vez con el apoyo de veintiocho legisladores en veintinueve presentes. Este segundo mandato estuvo signado por la Guerra Grande, que había formalmente comenzado el 10 de febrero de 1839 cuando Rivera declaró la guerra a Rosas, que seguía reconociendo a Oribe como Presidente constitucional. Derrotado por Oribe, jefe del ejército rosista, en la batalla de Arroyo Grande, Entre Ríos, el 6 de diciembre de 1842, en febrero de 1843 se inició el sitio de Montevideo.*

*Sus diferencias con los dirigentes doctorales de Montevideo y su derrota en India Muerta, llevaron a Rivera al exilio en 1845, del que regresó en 1846.*

*Los intentos del líder colorado por acordar la paz con Oribe lo enfrentaron al gobierno de la Defensa. Tras el levantamiento de 1853, que terminó con el gobierno del Presidente Juan Francisco Giró, Rivera fue convocado para integrar un triunvirato junto a Juan Antonio Lavalleja y Venancio Flores.*

### **Actos de concordia encaminados a cicatrizar heridas de la guerra**

*En su obra “Anales Históricos del Uruguay”, Eduardo Acevedo relataba los acontecimientos luego del levantamiento del Sitio. “Describiendo el movimiento que se produjo a uno y otro lado de los muros de la plaza el 8 de octubre, la prensa de la época escribía: «Apenas fue conocido por el pueblo de Montevideo que el Sitio se había levantado y que estaba franca la comunicación con el campo sitiador, fue inmenso el gentío que se dirigió fuera de la ciudad, del mismo modo que el que entraba a ella.*

*Era sublime ver como en una hora se habían olvidado todas las desgracias e infortunios de nueve años, todas las rivalidades de partido, ante una idea santa: **somos todos Orientales; seamos, pues, hermanos.** No se encontraban sino parientes y amigos de la infancia que la guerra había separado»”.*

*“El gobierno de Suárez concurría con manos llenas a esa obra de pacificación. Decía en su mensaje a la Asamblea Nacional: «La guerra ha terminado y la República está en pacífica posesión de su independencia»”.*

*Por un decreto de esos días, se dividió a la Campaña en cuatro grandes Comandancias Militares, dos de las cuales fueron confiadas a Jefes del Partido Blanco, los Generales Juan Antonio Lavalleja y Servando Gómez, con el fin de asegurar el orden y la*

libertad interior de la Campaña, según consignaba el Ministro de Guerra General Batlle.

**«El Gobierno desea que uno de los bienes que el País reporte sea el olvido absoluto de las opiniones anteriores y la unión de todos sus hijos».** Además, quedó prohibido el uso de las divisas colorada y blanca y solo se permitía como distintivo político la escarapela nacional.

También fueron disueltas las legiones extranjeras.

---

## **5. Soldados uruguayos galardonados por la ONU**

### **Soldados uruguayos galardonados por ONU por “sobresaliente valentía” en acción.**

**Se los distinguió por su desempeño en medio de una crisis sanitaria y de seguridad ocurrida a mediados del año pasado.**

**Efectivos del “Equipo de combate Delta” pertenecientes al Batallón “Uruguay IV”, fueron galardonados por el líder militar de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), Mayor General Thierry Lion (Francia).**



**Los Efectivos uruguayos recibieron el "Certificado de reconocimiento a la sobresaliente valentía en circunstancias excepcionales desplegados al servicio".**

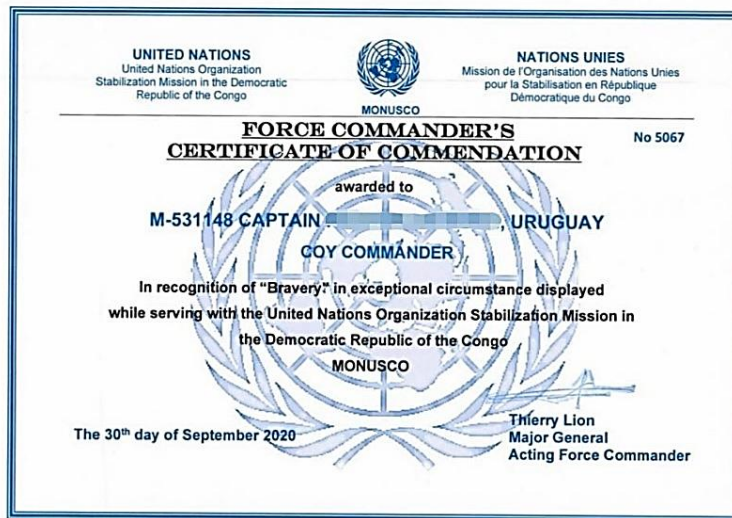
**El galardón les fue concedido por hechos ocurridos en julio del pasado año, cuando fueron desplegados ante una emergencia de seguridad y sanitaria en la ciudad**

**congolesa de Butembo. Allí, grupos armados estaban cometiendo actos criminales contra la población civil y los médicos que trabajaban en los centros de tratamiento de ébola.**

**Además de la inseguridad en la zona, los cascos azules uruguayos tuvieron el desafío de enfrentar los peligros adicionales ante la exposición al virus en forma cotidiana, sujetos a los protocolos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la MONUSCO.**

**Luego de su llegada a la zona de operaciones, rápidamente lograron revertir la situación de seguridad reduciendo la criminalidad drásticamente y permitiendo la normalización de las tareas del personal médico y de los centros de tratamiento del ébola de la OMS.**

**Con la estabilización de la zona, la epidemia del virus fue controlada. Los efectivos uruguayos salieron de la ciudad el 31 de enero de este año, con la situación a normalizada y ya sin casos de la grave enfermedad, declarándose por parte de la OMS a la Rep. Democrática del Congo libre de Ébola. "También lograron revertir el concepto de la población local hacia Naciones Unidas, que luego solicitaron la permanencia de nuestros cascos azules".**



---

## **6.- DESMITIFICANDO FALSEDADES**

### **TOMA DE PANDO 8 de octubre de 1969**

**Acción delincuenciaal llevada a cabo por terroristas, con desprecio total de la Ley y la Constitución, a los que poco les importó la vida de simples ciudadanos y de integrantes de la Policía Nacional.**

**Este lamentable hecho, al que ampulosamente le quieren poner "la toma de Pando", no es más que otra negra página de la sangrienta época, que quienes se sentían iluminados pero no eran más que delincuentes terroristas, llevándose por delante la Democracia reinante, las Instituciones, a la ciudadanía en general que gozaba de todas las libertades políticas, cívicas y sociales, le impusieron jornadas de sangre, dolor y muerte.**

**Este episodio, es otro caso en donde la verdad histórica está deformada por los actores de un atentado que buscan presentarlo**

*como un acto de guerra cuando en realidad fue algo distinto. Lo cierto es que un centenar de tupamaros invadieron una ciudad desprotegida para ocupar durante minutos una Comisaría, el Cuartelillo de Bomberos, la central telefónica y tres bancos, entre ellos el República, robando casi 400.000 dólares en efectivo —una cuantiosa fortuna para la época lo que hoy algunos calculan que serían entre 8 y 10 millones de dólares— de los cuales apenas se recuperó una parte.*

*Según el relato de los atacantes, la acción fue una operación más de "pertrechamiento y propaganda armada", un sarcasmo cruel si se considera que cinco personas perdieron la vida en esa jornada. Tres de los muertos fueron tupamaros. Otro de los caídos fue un Policía que reprimió el asalto a la Comisaría, en tanto que un pacífico ciudadano, Carlos Burgueño, que aguardaba un ómnibus para ir a Montevideo a conocer a su primer hijo que había nacido el día anterior, fue ultimado en el tiroteo.*

*Una acción de "propaganda armada" que "jóvenes idealistas" llevaron a cabo y que costó cinco vidas.*

*Lo de Pando no fue una toma, ni una epopeya, ni nada que merezca homenajes; fue apenas un triste y sangriento episodio que merece caer en el olvido por la salud social y política del País.*

### ***Una visión, por el Sr. Leonardo Vinci.***

*Los tupamaros no lucharon por defender ni la Democracia ni la República.*

*Su aparato militar fue totalmente derrotado en 1972. Sin embargo, los perdedores del ayer, una vez que ingresaron formalmente a la vida política nacional, fueron ganando espacios a través de su peculiar accionar.*

*Con su mentiroso relato, alteraron la verdad histórica descaradamente.*

*Así las cosas, han sostenido que la dictadura comenzó en 1968 y que ellos lucharon arduamente por defender lo que en verdad procuraron destruir por todos los medios.*

*Deformaron la realidad, ya que fueron una banda de delincuentes que por medio del terror, robaron, secuestraron y mataron sin miramientos.*

*Como todos los 8 de octubre, los tupamaros han convocado a un acto recordando la toma de Pando bajo el lema: Continuemos por el camino de la esperanza.*

*A propósito, el ex tupamaro Aníbal De Lucía señaló al periodista Leonardo Haberkorn en "Historias Tupamaras" que el episodio*

**estuvo lejos de constituir una “toma”: “El MLN no tomó Pando. Lo que hizo fue ir a la comisaría, a los bomberos, a dos bancos y a la central telefónica, pero cuando vos tomás un pueblo de verdad, te quedás con todo el pueblo, cerrás la entrada y lo mantenés una hora, dos horas, tres horas. Tomar Pando es quedarse con Pando, aunque sea por quince minutos. Ser el dueño. Y cuando viene el Ejército, decís, bueno, tenemos tomado esto, vamos a hablar. Pero lo que ocurrió fue mucho menos que eso”.**

**Los tupamaros lo presentan como un episodio épico, aunque fueron varios asaltos que costaron cinco vidas y fue otro hecho lamentable entre los atentados contra las Instituciones democráticas. La operación comenzó al mediodía cuando una pareja copó la comisaría, otro comando lo hizo con la central telefónica de la ciudad y otros lo hicieron con las sucursales de los bancos República, Caja Obrera y Pan de Azúcar, donde robaron casi 400.000 dólares, de los cuales se recuperaron menos de la mitad. Interceptados en su huida por la policía, cayó herido el Sargento Enrique Fernández, quien falleciera días después.**

**También murió un ciudadano por completo ajeno a la “hazaña” tupamara, que tuvo la mala fortuna de estar en la calle en esa oportunidad: Carlos Burgueño.**

**Otro Policía, Ruben Zambrano, sería asesinado por los tupamaros un mes más tarde como venganza por su participación en los hechos de Pando.**

**Fueron abatidos tres subversivos y unos 20 cayeron apresado, entre ellos Eleuterio Fernández Huidobro.**

**Luego de la restauración democrática, el MLN ha celebrado y elogiado esa acción criminal, como parte de los intentos mentirosos por mostrar a las nuevas generaciones a una guerrilla luchando por defender la democracia uruguaya.**

**Está claro que los tupamaros,- aquí y allá,- tratan de justificar acciones ilegales mediante actos y discursos y no entendemos por qué no actúa de oficio algún fiscal, ante un evidente caso de apología del delito.**

**En los últimos años, el hijo del infortunado Carlos Burgueño, Diego Burgueño, ha organizado un acto paralelo en la misma ciudad de Pando denominado “Marcha por un Uruguay en Paz, toda la Verdad y toda la Justicia”.**

**Recientemente participó Héctor Amodio Pérez, quien leyó un discurso en el que pidió perdón por las atrocidades tupamaras y la muerte de inocentes.**

**Entre otros conceptos, Amodio señaló que los tupamaros “no vacilamos en atacar al sistema constitucional, porque no creíamos**

*en él. Decíamos actuar en representación del pueblo y no vacilamos en desconocer los derechos humanos de quienes considerábamos nuestros enemigos. Otros hombres y mujeres, también uruguayos, respaldados por el orden constitucional que nosotros atacamos y actuando también en nombre y representación del pueblo uruguayo, nos derrotaron”.*

*La toma de Pando es un claro ejemplo de lo que fue la locura tupamara.*

*¡Y lo celebran!*

*No tienen vergüenza*

---

***Opinión del Dr. Fabrizio Bacigalupo***

*La banda terrorista-electoralista Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, convertida desde 1989 en el grupo político frenteamplista MPP (lista 609), celebró el pasado 8 de octubre la sanguinaria toma de Pando, el 8 de octubre de 1969.*

*Los terroristas tupamaros intentaron copar la ciudad de Pando ubicada a 30 kilómetros de Montevideo.*

*Ese día los delincuentes autodenominados “guerrilleros” robaron, atracaron, rapiñaron, y asesinaron salvajemente a un hombre inocente.*

*En 1969 había democracia en Uruguay, había un Presidente de la República electo por los ciudadanos, y un Parlamento. Pero a los “guerrilleros” no les importó.*

*Queriendo imitar a los cubanos de Sierra Maestra, intentaron sembrar el horror y el desastre en Pando.*

*Desde hace más de 20 años los terroristas celebran la “toma de Pando” como si fuera una gesta heroica, cuando en realidad fue un brutal atentado cometido en plena democracia.*

*Es insólito que en el año 2020 sigamos tolerando que una patota de forajidos, violentos, e hipócritas, sigan festejando sus delitos impunemente. El MPP es la expresión electoral de los delincuentes armados de las décadas de 1960 y 1970 en Uruguay.*

*Desde 1989, el MPP se presenta a elecciones con la lista 609, dentro del Frente Amplio, y entre sus candidatos figuran tenebrosos exterroristas, cuyo único mérito fue asesinar, robar, rapiñar, y torturar detenidos en las “cárceles del pueblo”. Recordemos a Ulysses Pereira Reverbel, o a Carlos Frick Davies, cobardemente torturados por tupamaros en dicha “cárcel”. Una víctima inocente de los tupamaros fue Carlos Burguenio quien falleció el 8 de octubre de 1969 al ser asesinado por la espalda por los “guerrilleros”. Diego Burguenio, hijo de Carlos, dice que la toma de*

***Pando fue “una sucesión de hechos delictivos llevados adelante por miembros del MLN, pero que los relatos históricos se han tergiversado a tal punto que muchas personas lo reivindicaron como un hito del triunfo de un grupo armado”. Añade que “Cuando se festeja un hecho con víctimas mortales se está despreciando la vida y los derechos humanos de los que no son de su grupo”.***

***Por culpa de estos mal nacidos, Diego perdió a su papá y su madre quedó viuda.***

***¿Con qué derecho le arruinaron la vida a un niño inocente?, ¿con qué derecho una señora quedó viuda?***

***En la “toma de Pando”, un centenar de terroristas tupamaros invadieron una ciudad desprotegida para ocupar durante varios minutos una comisaría, el cuartelillo de bomberos, la central telefónica y tres bancos, entre ellos el República. De los bancos salió el fruto más tangible de la operación, casi 400.000 dólares en efectivo, una enorme fortuna para la época.***

***El dinero robado por los delincuentes “guerrilleros” nunca apareció. Seguramente Raúl Sendic (padre) sabía dónde quedó ese dinero, pero el cabecilla de la banda terrorista murió de una enfermedad en 1989. Los demás delincuentes jamás contaron qué pasó con esa suma millonaria.***

***Lo de Pando no fue una “toma”, ni una epopeya, ni nada que merezca homenajes con legisladores presentes. Fue un triste y sangriento episodio que merece recordarse como un ejemplo de terror, odio, y violencia.***

***Exaltar este hecho delictivo habla de un desprecio por la vida humana, y de una falta de empatía brutales. Para peor, los terroristas que participaron de la “toma”, no se arrepienten de nada. Por el contrario, cuentan con orgullo sus tropelías, y han escrito libros relatando los hechos como si fuera algo heroico. Téngase en cuenta que la runfla tupamara sigue, al día de hoy, cobrando jugosas pensiones que le pagamos todos los uruguayos. ¿Acaso es justo que tupamaros que cometieron estos horrores sigan cobrando?, ¿hasta cuándo?***

***Festejar asesinatos, robos, y saqueos es repugnante.***

***Ningún uruguayo bien nacido puede celebrar el accionar de una patota de criminales degenerados que sembraron odio, violencia, y terror.***

***En Pando murieron inocentes, se les robó dinero a personas humildes, y se creó un clima terrorífico que los pandenses no merecían.***

***Lo único positivo de todo esto es que la banda criminal sigue mostrando lo que siempre fue, una gavilla de delincuentes,***

**terroristas, y maleantes, que creen que por medio de la violencia se alcanza el poder.**

.....  
*Opinión de diferentes medios de prensa*



*No hay nada para celebrar. Las crónicas de esa época así como algunos libros contemporáneos dan cuenta de una operación sin sentido, sangrienta y repudiable.*

*Como cada 8 de octubre, el MLN-T, que hoy integra el FA a través del MPP, conmemora la mal llamada "toma de Pando". Una acción armada, de no más de 20 minutos, que le costó la vida a cinco personas. ¿Qué es lo que festejan los tupamaros en su acto de hoy? ¿La muerte de un civil inocente, la de un Policía o la de sus propios compañeros?*

*Presentada por los tupamaros como un episodio heroico, la tristemente famosa -y mal llamada- "toma de Pando" no fue ni remotamente una "toma". Siendo estrictos, se trató de una acción armada -que como mucho podría considerarse "audaz"- por la que un centenar de guerrilleros ocuparon durante unos pocos minutos algunas dependencias públicas y privadas de la pequeña y desprotegida ciudad de Pando.*

*En el libro Historias Tupamaras, del periodista Leonardo Haberkorn, el ex tupamaro Aníbal De Lucía lo confirma en estos términos: "[...] cuando vos tomás un pueblo de verdad, te quedás con todo el pueblo, cerrás la entrada y lo mantenés una hora, dos horas, tres horas, lo que te dé la nafta. Pero lo que hicimos nosotros no fue tomar Pando. Tomar Pando es quedarse con Pando, aunque sea por quince minutos. Pero lo que ocurrió fue mucho menos que eso".*

*La acción comenzó pasado el mediodía del miércoles 8 de octubre de 1969, hace exactamente 51 años. Un primer comando copó la Comisaría, otro hizo lo propio con la central telefónica de la ciudad y los últimos lo hicieron con las sucursales de los bancos República, Pan de Azúcar y Caja Obrera. En las instituciones financieras, los guerrilleros se hicieron de un "botín" de casi medio millón de dólares (al día de hoy, serían cerca de una decena de millones de*

US\$), de los que finalmente se recuperaron aproximadamente 150 mil.

*Tras concretar el robo, los guerrilleros intentaron huir en una carroza fúnebre -simulando un cortejo. No obstante, la Policía los interceptó de inmediato y tras un intercambio de disparos, iniciado por los tupamaros, cayó herido el Sargento Enrique Fernández Díaz -falleció 11 días después a causa de las múltiples lesiones sufridas- y fueron abatidos tres jóvenes tupamaros: Alfredo Cultelli, Jorge Salerno y Ricardo Zabalza -hermano del también guerrillero Jorge Zabalza e hijo del ex consejero de gobierno blanco Pedro Zabalza.*

*Un civil, totalmente ajeno a la acción criminal de los guerrilleros, también murió en el acto. Se llamaba Carlos Burgueño y se encontraba tomando un café con sus amigos. Ese día, Carlos planeaba regresar a Montevideo para reencontrarse con su esposa y su hijo Diego, que tenía un día de nacido. Lastimosamente, el rencuentro nunca se produjo.*

*Según ha declarado en múltiples oportunidades Diego Burgueño, su padre salió del bar para a ver qué pasaba y allí una de las balas disparadas por un comando tupamaro impactó en una reja, rebotó y le entró por el pecho hiriéndolo de gravedad -su muerte se produjo horas después en un centro asistencial.*

*En la ocasión, fueron apresados 20 guerrilleros, entre los que se encontraban el fallecido Ministro de Defensa Eleuterio Fernández Huidobro y el ex Coordinador de Inteligencia del Estado Augusto Gregori. Otros, como la actual Senadora Lucía Topolansky y el extinto Raúl Sendic, lograron escapar. No contentos con su derrota, cinco semanas después, el MLN-T asesinó al Agente Policial Carlos Rubén Zambrano como venganza por su participación en los hechos de Pando.*

*En el reciente documental del serbio Emir Kusturica, estrenado en Uruguay a principios de 2020, el expresidente Mujica recordó los sucesos de Pando como si se tratara de un picnic. "La acción terminó con unos tomando cerveza y otros presos, con algún herido que se curó. Pero lo más importante es que a los cuatro o cinco días estábamos en la calle operando", dice Mujica ante un sonriente Kusturica.*

*Las repugnantes declaraciones de Mujica, produjeron indignación entre las víctimas de la guerrilla y sus propios excompañeros. En una nota concedida a Leonardo Haberkorn, Jorge Zabalza, que tuvo que lamentar la muerte de su hermano guerrillero en la sangrienta jornada de octubre, aseguró respecto a las declaraciones del expresidente: "Me da mucha bronca. Rabia me da. Porque él no tiene ningún derecho a referirse de esa manera. Él hizo un nuevo relato."*

*Según el exguerrillero, Mujica "es el símbolo del tipo que renunció a su pasado, que lo fantaseó, lo transformó en un relato épico y con eso hizo el caudal electoral". Aunque increíblemente Zabalza aún cree en la "rebelión", asegura no estar de acuerdo con la teoría de los "efectos colaterales" que han construido los tupamaros para invisibilizar a sus víctimas. "Siempre que hice algo por Pando, hablé de ese tema, porque Burgueño era un hombre de pueblo. La responsabilidad de su muerte, por lo menos para mí, es nuestra", asegura.*

*Igual de repugnante y absurdo es que, medio siglo después, el MLN-T continúe montando un espectáculo en clave de epopeya. Más grave aún es que autoridades nacionales, que integran el Parlamento en representación del FA, participen y sean los oradores principales de un acto que conmemora como un logro épico una acción en la que perdieron la vida cinco personas.*

*Este mismo viernes, en horas de la tarde-noche, los tupamaros realizarán un nuevo acto, "por el Che y los compañeros caídos en Pando", según lo anuncian en su página web. En la edición 2020, los oradores principales serán los jóvenes diputados mujiquistas Alejandro "Pacha" Sánchez y Daniel Caggiani. A ellos, a su partido y a los veteranos exguerrilleros les recordamos: los "otros caídos" y sus familias también merecen respeto, verdad y justicia.*

---

*En la década del 60, Latinoamérica vivía un momento tenso en el marco de la Guerra Fría.*

*El clima político era complicado, los sentimientos revolucionarios eran cada vez mayores y se expandían a través de los distintos países de la región, teniendo el ejemplo exitoso de la sangrienta revolución cubana como impulsor de estas ideas.*

**En el Uruguay se consolidaba desde hacía unos años el Movimiento de Liberación Nacional (MLN-T), un movimiento de izquierda que buscaba hacer la revolución, y para ello también precisaba poder y recursos, tanto armamentísticos como económicos. En esa búsqueda es que se da la acción armada conocida como la Toma de Pando.**

**Decenas de tupamaros llegaron a la ciudad de Pando el 8 de octubre de 1969. Su coartada fue simular un cortejo fúnebre y así arribar a la comisaría, al cuartel de bomberos, a la central telefónica y a tres sucursales bancarias. En cuestión de minutos cumplieron su objetivo y se retiraron. En balance, este suceso dejó 5 muertos: 3 integrantes del MLN, un policía y un civil.**

## **70 HOMBRES PARTICIPARON EN EL "ASALTO A PANDO"**

Alrededor de 70 terroristas intervinieron el miércoles último en el "asalto a Pando" según han podido establecer los investigadores policiales. En tanto, los 21 detenidos que se encuentran en Jefatura de Policía comparecerán el próximo lunes ante la Justicia, una vez terminada la etapa de interrogatorios y reconocimiento por parte de los testigos presenciales de la trágica jornada.

La lista de los detenidos se completa con los dos extremistas que se atienden en el Hospital Militar. Uno de ellos es Arapey Cabrera Sureda, de 21 años, quien sería el comando herido por una compañera durante el asalto a la sucursal Banco República de Pando con un balazo en el vientre. Cabrera fue intervenido quirúrgicamente y al parecer está ya fuera de peligro.

El otro herido es Enrique Osano Larrosa ("Ricardo"), de 24 años, quien presenta fracturas en un brazo y una pierna. También en el Hospital Militar se encuentran Aníbal Arbelo, funcionario de

### **70 HOMBRES**

A 3 días del "miércoles trágico" las autoridades han podido establecer que por lo menos 50 vehículos fueron utilizados en el



### **JORNADAS DE ASISTENCIA DE ENFERMERÍA**

Desde el 27 al 31 de octubre el personal de enfermería de nuestro país se reunirá en las llamadas jornadas de "Asistencia de Enfermería".

Las jornadas de "Asistencia de Enfermería" que se desarrollarán del 27 al 31 de octubre, son organizadas por el Departamento de Enfermería del Hospital de

**Las discusiones sobre el tema adquirieron mayor visibilidad en 2012, cuando Diego Burgueño, hijo del civil fallecido aquel 8 de octubre, denunció al MLN por lo que consideraba crímenes de guerra y de lesa humanidad. La denuncia fue archivada.**

**En 2020, una nueva denuncia de Burgueño reavivó la discusión sobre lo ocurrido en la década del 60, afirmando que hacer un evento conmemorativo sería "apología del delito". Actores políticos de diversos partidos manifestaron sus opiniones públicamente, a favor y en contra, demostrando que Uruguay todavía tiene discusiones que procesar.**

**¿Fue una toma o una serie de asaltos en simultáneo? ¿Quiénes fueron los tupamaros muertos? ¿Y el policía y el civil? ¿Qué piensan los propios tupamaros hoy de este suceso? ¿Quiénes se manifiestan a favor y quienes en contra?**

<https://youtu.be/PZTKlBiq2Mo>

**MLN-T en Pando: un acto para exaltar errores que costaron sangre, dolor y muerte.**

**Cuando hoy exaltan la violación sistemática de la violación de los derechos humanos, el robo, el asesinato, y los errores de ayer, el peligro está en que algunos jóvenes desorientados vuelvan a cometerlos.**



*El MLN-Tupamaros convoca una vez más a un acto político conmemorativo de lo que la épica del grupo denomina "la toma de Pando".*

*Las consignas de la convocatoria son: "Levantemos nuestras banderas - Enfrentemos el ajuste - Por el Che y los compañeros caídos en Pando". Los oradores: Alejandro "Pacha"*

*Sánchez, Daniel Caggiani y Rocío Martínez.*

*Muchas veces, desde el restablecimiento de la democracia en 1985, los Tupamaros han recordado en clave de homenaje los hechos ocurridos en Pando el 8 de octubre de 1969. Esta es la primera vez que lo hacen, sin embargo, después de que el Frente Amplio pasó a la oposición tras 15 años de ejercicio del gobierno. Desde el llano, los tupamaros convocan a "enfrentar el ajuste". Los oradores no son los líderes históricos del grupo, sino figuras destacadas de las nuevas generaciones.*

*La conjunción de estos elementos reclama atención.*

*Los hechos de Pando fueron delitos de los que resultaron muertos un vecino de la ciudad, Carlos Burgueño, que recibió una bala perdida cuando iba al sanatorio a conocer a su hijo recién nacido; un Agente Policial, Enrique Fernández, y tres tupamaros: Alfredo Cultelli, Ricardo Zabalza y Jorge Salerno.*

*La sangrienta acción guerrillera conmovió a un país que, en un marco internacional caracterizado por la Guerra Fría entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, seguía siendo un enclave democrático entre las dictaduras militares imperantes en Argentina y Brasil.*

*El Presidente Jorge Pacheco Areco había llegado al cargo por la vía constitucional tras el fallecimiento del titular, Gral. Oscar Gestido, en diciembre de 1967; en el Parlamento se destacaban figuras de la oposición como Wilson Ferreira, Zelmar Michelini y Rodney Arismendi; en la prensa, el diario del Partido Comunista, El Popular, y el semanario Marcha, entre otros medios, criticaban duramente al gobierno.*

*La Justicia actuaba todavía con independencia (aunque los tupamaros pretendieron amedrentarla con secuestros como los del juez penal Daniel Pereyra Manelli y el Fiscal de Corte de la época, Dr. Guido Berro Oribe).*

*Las Fuerzas Armadas no participaban aún de la lucha contra los tupamaros y se mantenían subordinadas a la autoridad constitucional; hasta abril de aquel año de 1969, el Jefe de la Región*

*Militar 1 había sido Líber Seregni, quien renunció a su cargo y pasó a Retiro por cuestiones administrativas, no políticas.*

*En aquel Uruguay democrático, que en 1971 asistió a la fundación del Frente Amplio, no tenía sentido ni justificación la lucha armada como medio para imponer un proyecto político. El resultado de la acción guerrillera no fue el triunfo de la revolución socialista, sino el debilitamiento de las instituciones democráticas y la creación de un clima de inseguridad y temor en la población que ambientó el golpe militar de 1973. Cuando se instaló la dictadura los tupamaros no lucharon contra ella, porque ya estaban todos presos o fuera del país; sólo lucharon contra la democracia.*

*Los hechos de Pando no fueron ninguna gesta heroica que hoy quepa exaltar, sino un raid delictivo que no produjo más que muertes y dolor y que sólo debiera lamentarse.*

*Pasó más de medio siglo desde aquellos sucesos y el MLN-Tupamaros, núcleo duro del MPP que es a su vez el sector mayoritario del Frente Amplio, no sólo no los señala como un trágico error, sino que los reivindica, y los reivindica además en el mismo acto en que convoca a enfrentar a un gobierno que asumió sus funciones hace poco más de siete meses y en circunstancias notoriamente difíciles y exigentes.*

*Los tupamaros nunca han hecho una autocrítica pública, seria y rigurosa de su empleo de la violencia política en el Uruguay democrático de los años sesenta. Lo que hoy dicen, palabra más o menos, es que los métodos a emplear varían con cada etapa histórica y que en las actuales circunstancias no se justificaría recurrir a la violencia, lo que deja implícito que siguen pensando que en el pasado esa justificación existió. De ahí, la exaltación de los hechos de Pando. De ahí, también, las dudas entre la metralleta y la credencial cívica todavía entre 1985 y 1994, como lo estudió Adolfo Garcé en su libro Donde hubo fuego...*

*En el Parlamento no hay, felizmente, ningún grupo político que reivindique la dictadura. Tampoco hay actos conmemorativos, en sentido laudatorio, de los sucesos de febrero ni de junio de 1973. El líder de Cabildo Abierto ha sido muy enfático al decir y reiterar que su partido no justifica la dictadura ni defiende las atrocidades cometidas por ella.*

*Los tupamaros, en cambio, nunca se bajaron del caballo.*

*Seguramente, los dirigentes son conscientes de la gran distancia que media entre la evocación del pasado sangriento en busca del soplo épico que hace, por desgracia, a la identidad del grupo, y la acción política adecuada al Uruguay de hoy. El peligro está en que algunos jóvenes entusiastas y desorientados confundan las cosas y*

sientan que para "enfrentar el ajuste" quizás estén llamados a emular algún día las acciones de antaño.

Si así llegara a suceder, enorme será la responsabilidad de quienes, con la perspectiva que da no el diario del lunes, sino medio siglo de historia, insisten en defender lo indefendible.

**Viejo servidor de la Patria**

---

## **7.- RINCON ARTIGUISTA**



**" Dígale a su amo que cuando me falten hombres para combatir a sus secuaces, los he de pelear con perros cimarrones " (1817)**

**Respuesta del General José Artigas al enviado de Carlos F. Lecor y a su propuesta de concederle el sueldo de un Coronel de Infantería portuguesa y su retiro a Rio de Janeiro u otro cualquier punto del Reino de Portugal a condición de que disuelva sus Fuerzas y entregue sus armas y municiones.**

**Esta propuesta le fue hecha tras la derrota artiguista en la Batalla del Catalán que tuvo lugar el 4 de enero de 1817.**

**Víctima la Banda Oriental de las ambiciones de los portugueses y del encono de algunos políticos argentinos, que por odio al Gral. Artigas habían negociado en Río Janeiro la venida de los primeros. Por lo que si parte las tropas extranjeras ocupaban grandes zonas de territorio, el "Caudillo Oriental" reunió sus huestes en el Norte a fin de detener la atrevida marcha de los invasores.**

**Chocaron con estruendo y fiereza las armas de ambos contendientes; sangre patriota y lusitana enrojeció la campaña uruguaya, y el luto y la desolación hicieron presa en el ánimo de la gente más temerosa, de las abandonadas mujeres, de los impotentes ancianos y de los indefensos niños, que creían a su Patria para siempre unida a la marcha triunfal del conquistador.**

**Nutridas Divisiones de Soldados al mando de aguerridos Generales cruzaban los campos, cometiendo al pasar todo género de atropellos, ultrajando a sus pacíficos moradores y, despreciando las conveniencias y respetos a que son acreedores los ciudadanos de un País civilizado, llegaban a cometer los mayores excesos en la propiedad y en las familias, sin que ninguno de sus Jefes se opusiese a semejantes atentados. El comercio disminuyó la industria ganadera (la que sólo prosperaba con la paz), disminuyendo a su vez la población, pues los habitantes huían del contacto de sus violentos conquistadores. La guerra de la invasión duró tres años seguidos, — dice el escritor brasileño Pereira de Silva: “las tropas portuguesas encontraron resistencia, combates, celadas, oposiciones de toda especie, por todas partes y en todas las localidades de la provincia. Talados quedaron los campos, destruidas las poblaciones, desiertos los establecimientos de cría de ganado, industria principal y casi única del Estado Oriental).**

**Rudos y fieros combates enfrentó el Gral. Artigas y varias derrotas diezmaron sus filas, aunque nunca los descalabros que sufriera fueron suficientes como para decidirlo a deponer las armas. Ejemplo de ello tenemos en la acción del Arroyo del Catalán, que tuvo lugar el 4 de enero de 1817, considerada como una de las batallas más prolongadas y sangrientas que registra la historia de la Independencia Uruguaya.**

**Todo el día se luchó allí con desesperados bríos, y si por desgracia para la causa de los Orientales, quedaron miles de éstos en el campo de batalla, el triunfo de los invasores fue tan laborioso, que cubrió de honra a los vencidos, quienes patentizaron una vez más su incomparable heroísmo, su amor a la Patria y su culto a la libertad.**

**Creyó entonces Lecor que aquel era el momento más adecuado para entrar en arreglos con Artigas, a fin de que pacíficamente se sometiese, y le propuso el goce del sueldo de Coronel de Infantería portuguesa, su retiro a Río Janeiro u otro cualquier punto del reino**

*de Portugal para residir, a condición de que disolviese las ya reducidísimas fuerzas que le quedaban y entregase sus armas y municiones.*

*«Diezmadas se encontraban las fuerzas del Libertador; rota, aunque no abatida, su bandera; sombrío el porvenir, y sin más esperanzas que la de la muerte; pero el guerrero Oriental rechazó con dignidad las tentadoras proposiciones que se le hacían a cambio de un vergonzoso sometimiento, contestando al enviado del jefe portugués: “Dígale a su amo que cuando me falten hombres para combatir a sus secuaces, los he de pelear con perros cimarrones”.*

---

## **8.- BATALLAS HISTÓRICAS: BATALLA DE SARANDÍ**

*Acción Militar desarrolla el 12 de octubre de 1825 entre los independentistas Orientales y las tropas brasileñas.*



*Para aquel entonces las tropas brasileñas habían sido comandadas para detener el avance de la Cruzada Libertadora.*

*La batalla se desarrolló en las puntas del Arroyo Sarandí actual departamento de Florida. En ese día el Ejército de los Orientales al mando del General Lavalleja había logrado la victoria significando para el Brasil el fin de la Provincia Cisplatina.*

### **Antecedentes**

*Luego del desembarco de los Treinta y Tres en la playa de la Agraciada, el 19 de abril de 1825, Lavalleja y sus hombres obtuvieron varios éxitos.*

*El 24 de abril tomaron la población de Soriano, el 2 de mayo la ciudad de Canelones, el 8 de mayo establecieron el Sitio a la ciudad de Montevideo y el 18 de agosto Sitiaron Colonia.*

***La Batalla de Rincón, victoria obtenida por Rivera el 24 de septiembre contra las Fuerzas brasileñas comandadas por Mena Barreto, significó un importante revés para las Fuerzas brasileñas que ocupaban Montevideo, bajo el gobierno del Barón Carlos Federico Lecor. Las pérdidas fueron muy importantes en bajas de Soldados, armamento, y sobre todo por los cerca de 8.000 caballos que Rivera se apropió en ese combate.***

***En consecuencia, inmediatamente que la noticia fuera conocida, se organizó en Montevideo la salida de un Cuerpo de tropa de alrededor de mil hombres, al mando del Cnel. Bentos Manuel Ribeiro, con el plan de unirse al Ejército que estaba en la campaña, comandado por el Gral. Bentos Gonçalves y que tenía una fuerza similar.***

***Enterado Lavalleja, que se encontraba en Durazno, de la salida de las tropas de Montevideo, trató de impedir que se unieran a las que bajo el mando de Gonçalves se desplazaban hacia el sur, desde las costas del Río Negro. El hostigamiento que Lavalleja intenta sobre la fuerza de Gonçalves no tiene éxito, de modo que finalmente ambos ejércitos brasileños lograron reunirse.***

### ***La Batalla “sable en mano, carabina a la espalda”***

***En la madrugada del día 12, al llegar Lavalleja a las proximidades del Arroyo Sarandí, recibió un “Parte de inteligencia”, el que le informaba que el enemigo se encontraba a una legua de distancia. El Jefe Oriental dispuso su “línea de batalla” con frente Sur, ocupando las alturas que dominaban el camino al Paso de Polanco del Yí.***

***Rivera se colocó a la izquierda de Lavalleja, apoyando su flanco descubierto en el arroyo Sarandí, Pablo Zufriategui al centro, sobre la derecha Manuel Oribe. Como reservas a la retaguardia y al centro, las Milicias de Maldonado, las de San José de Mayo y los Tiradores de la Patria.***

***Mientras tanto, los Soldados imperiales brasileños llegaron a Sarandí del Yí, creyendo encontrar a Rivera en la margen derecha, y se sorprendieron al verlo del otro lado del arroyo Sarandí. Luego de cruzar el arroyo Sarandí y alcanzar las primeras alturas, los brasileros se dieron cuenta de lo inevitable, observaron todo el dispositivo tendido, y notaron que no solo estaban las Fuerzas de Rivera a su frente, sino también todas las Fuerzas Orientales tendidas en línea de batalla.***

***Bento Manuel Ribeiro apreció la situación ventajosa de los Orientales y no condujo el ataque, disponiendo una línea de***

*batalla. El movimiento realizado por el Ejército del Imperio del Brasil, puso a Lavalleja en una mala situación, obligándolo a cambiar su frente desde el sur hacia el oeste, pero ante el apremio y la rapidez con que se efectuó la maniobra se perdió el control de la formación, quedando Zufriategui al centro y Manuel Oribe a la derecha.*

***A las 8 de la mañana se inició la acción.***

***La “Artilería Oriental” inició el Fuego y alcanzaron sus disparos a la izquierda del Ejército brasileño.***

***Bento Manuel Ribeiro dio la orden de atacar, y al “toque de degüello” el Ejército brasileño se lanzó sobre el Ejército Oriental.***

***Rivera se adelantó y cargó sobre Bento Gonçalves, mientras Oribe en el centro fue cargado sorpresivamente por las Fuerzas imperiales de Álvaro de Alencastre, no pudiendo evitar que los disciplinados escuadrones del Ejército imperial se infiltrasen en el dispositivo y llegaran hasta las Reservas Orientales, maniobra que pudo haber sido fatal para los intereses de las armas del Ejército Oriental.***

***Comprendiendo esta situación, Lavalleja tomó a su cargo las Reservas y las impulsó entre los brasileños, gritando a viva voz “sable en mano, carabina a la espalda”, metiéndose en sus filas y arrollándolos hasta el centro de sus formaciones, dividiendo su dispositivo en dos. La derecha Oriental atacó y desorganizó la izquierda de los brasileños, que trataba de buscar apoyo en su centro. De ese modo las Fuerzas de Alencastre fueron flanqueadas por las tropas de Rivera y las Milicias de San José de la Reserva Oriental, que iban en persecución de los dispersos de Bento Gonçalves; así, Oribe se pudo reponer y contraatacar.***

***La confusión del enemigo fue enorme y su dispersión completa. Los brasileños, que esperaban el Fuego de las armas orientales, se hallaron de pronto cargados por la Caballería que lo obligó a huir y los persiguió sin descanso.***

### ***Consecuencias***

***Como consecuencias de esta Batalla, primeramente, todo el centro de la Campaña Oriental quedó dominada por los Orientales. Por otra parte, la victoria obtenida tuvo importante repercusión en Buenos Aires, donde el gobierno enfrentó requerimientos de prestarles apoyo.***

***Como consecuencia de ello el Congreso de Buenos Aires aprobó el 24 de octubre una Ley de Incorporación de la Banda Oriental a***

las Provincias Unidas del Rio de la Plata, con el nombre de Provincia Cisplatina.

De todos modos, el Ejército Brasileño retenía el dominio del nordeste, lo que le permitía mantenerse en contacto con su territorio metropolitano.

Por tal motivo, se llevaron a cabo acciones para tratar de dominar esa zona, lo que permitió que el 31 de diciembre de 1825 los hombres al mando del Cnel. Leonardo Olivera lograran ocupar la Fortaleza de Santa Teresa, situada en el actual Depto. de Rocha, cerca de la frontera con el Brasil, desalojando de ella a la Fuerza ocupante.

A partir de ello, las Fuerzas Brasileñas solamente ocupaban las ciudades sitiadas de Colonia y Montevideo.

---

## **9.- ANIVERSARIOS INTEGRANTES del REGIMIENTO**

### **Mes de NOVIEMBRE**

<b>DÍA</b>	<b>GRADO y NOMBRE</b>
<b>2</b>	<b>TTE. CNEL. CORREA CAL CARLOS EDUARDO</b>
	<b>TTE. CNEL. PORTILLO VARGAS JUAN FRANCISCO</b>
<b>3</b>	<b>CNEL. CABO GUSTAVO</b>
	<b>TTE. CNEL. PRAT PESSANO AMÉRICO MARTÍN</b>
<b>4</b>	<b>GRAL. E. ERRAMÚN POZZO ALFREDO IGNACIO</b>
<b>7</b>	<b>CNEL. LEAL D´ONOFRIO MILTON ERNESTO</b>
	<b>CNEL. SOSA TEJERA RUBEN ATILIO</b>
<b>9</b>	<b>CNEL. VADORA DE PINEDA JUAN JOSÉ</b>
<b>11</b>	<b>CNEL. PIRIZ JACKSON DANIEL MARTÍN</b>
<b>12</b>	<b>MAY. LOITEY CHERMA DIEGO CARLOS</b>
<b>15</b>	<b>CNEL. FULLONI IFRAN ALFREDO EDUARDO</b>
<b>16</b>	<b>CNEL. VIDELA MATONTE HÉCTOR MARIO</b>
<b>17</b>	<b>CNEL. GIL CIRILLI GUSTAVO ERNESTO</b>
<b>18</b>	<b>CNEL. ROCCA PESCE FERNANDO OSCAR</b>
<b>19</b>	<b>MAY. ZAMARRIPA DA TRINDADE PABLO</b>
<b>21</b>	<b>MAY. PAOLILLO D´ELISEO FERNANDO ALBERTO</b>
<b>22</b>	<b>CNEL. MOURA SUÁREZ FERNANDO AURELIO</b>
<b>23</b>	<b>GRAL. BURONE MÉNDEZ JOSÉ MARÍA</b>
<b>24</b>	<b>CNEL. BACHINI FABRETTI LUIS VÍCTOR</b>
<b>27</b>	<b>TTE. CNEL. DA SILVEIRA OLIVERA CARLOS NEY</b>
	<b>MAY. CABRERA PAREJA MARTÍN RAÚL</b>
<b>29</b>	<b>CNEL. CONTI CODINA DANIEL</b>

## Mes de DICIEMBRE

<b>DÍA</b>	<b>GRADO y NOMBRE</b>
<b>5</b>	<b>CNEL. SANTOS SEGUNDO NELSON ARIEL</b>
<b>6</b>	<b>CNEL. VOLPE VIANO HÉCTOR LUIS</b>
<b>8</b>	<b>CNEL. BONAVOGLIA DICK JULIO HORST</b>
<b>9</b>	<b>CNEL. BORDAGORRI MARTÍNEZ ALEJANDRO</b>
<b>10</b>	<b>MAY. D'ANDREA DOMÍNGUEZ GUSTAVO GUELFO</b>
<b>13</b>	<b>CNEL. MIGUELEZ SOUTO JOSÉ ROGELIO</b>
<b>15</b>	<b>MAY. PAIVA VÁZQUEZ HORACIO</b>
<b>18</b>	<b>CAP. RIOBO SOSA HÉCTOR MILTON</b>
<b>20</b>	<b>CNEL. TABÁREZ FIORENZA JULIO DARÍO</b>
<b>20</b>	<b>CNEL. SASTRE IFRAN CARLOS EDUARDO</b>
<b>21</b>	<b>CNEL. AGOSTO BESSONART LUIS MARÍA</b>
<b>21</b>	<b>CNEL. COUTO VILAR JOSÉ ALFONSO</b>
<b>23</b>	<b>CNEL. COITINHO LEITES NELSON HEBERT</b>
<b>23</b>	<b>TTE. CNEL. ALMITRÁN PENZA LUIS MANSUR</b>
<b>24</b>	<b>CNEL. RODRÍGUEZ MALOSETTI CYRO ERNESTO JESÚS</b>
<b>24</b>	<b>TTE. CNEL. MALDEZ MACIEL PABLO HORACIO</b>
<b>25</b>	<b>CNEL. OLMOS MARTÍNEZ ESAÚ NERY</b>
<b>26</b>	<b>CNEL. BIDONDO FERNÁNDEZ ANGEL RÚBEN</b>
<b>26</b>	<b>CNEL. CORRALES ELHORDOY ANGEL</b>
<b>26</b>	<b>CNEL. SERRATO AMEN PABLO ADOLFO</b>

---

### **10.- BATERÍA DEL SILENCIO**

**No hubo integrantes del Regimiento y Artilleros que pasaran a integrar la estoica “BATERÍA DEL SILENCIO” en el mes de OCTUBRE de 2020.**

---

## **11.- ARMAMENTO MODERNO**

### **OBUS A/P ARCHER**

***BAE Systems propone el Obús Auto Propulsado Archer al Ejército de Estados Unidos.***

*20 de octubre de 2020.*

***BAE Systems ha propuesto su Obús Archer totalmente automatizado para el Ejército de los EE. UU., ya que este último planea instalar un “sistema” de Cañón sobre ruedas de 155 mm para cumplir con los requisitos futuros.***



***BAE Systems ha propuesto su “Obús Archer” totalmente automatizado para el Ejército de los EE. UU., Ya que este último planea instalar un sistema de cañón con ruedas de 155 mm para cumplir con los requisitos futuros.***

***El sistema Archer es un Obús autopropulsado diseñado para disparar en 30 segundos. Lleva 21 municiones completas, que se pueden disparar en menos de tres minutos.***

***Ya en servicio con el Ejército de Sueco, la Pieza de Artillería puede disparar municiones convencionales hasta a 40 km.***



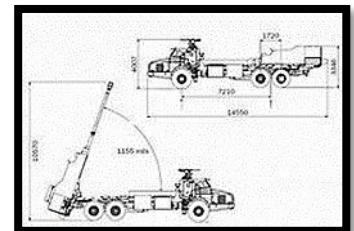
***En julio, el Ejército de los Estados Unidos publicó una solicitud de propuestas (RFP) para obuses móviles.***

***En respuesta a la RFP, BAE Systems ahora tiene la intención de ofrecer a Archer la participación en una evaluación de***

***'lanzamiento' a principios del próximo año en el Yuma Proving Ground en Arizona.***

***Según la compañía, el Obús móvil A/P Archer puede trasladarse a una velocidad de carretera de hasta 70 hmts, pudiendo también desplegarse con eficiencia en terrenos difíciles.***

***El sistema ofrece cuatro espacios de trabajo, pero una tripulación de un Soldado puede operar el obús. Sin embargo, un equipo estándar estará compuesto por tres personas: un Jefe de Pieza, un Artillero tirador y un conductor.***





**El director de desarrollo comercial de BAE Systems dijo: “Archer es un sistema maduro y probado que “puede entrar rápidamente en Batería” y atacar objetivos enemigos a largas distancias, con una alta tasa de repetición de disparos y tiempos de desplazamiento muy rápidos; está hecho y pensado para el combate contra grandes y potentes Artillerías enemigas.**



---

## **12.- ARMAMENTO ANTIGUO**

### **15 ARMAS DE ARTILLERÍA MAS GRANDES DE LA HISTORIA** **2da. parte de 3**

- 1.- CAÑÓN “LITTLE DAVID” 914 mm, USA 1945
- 2.- MORTERO “MALLETT”, REINO UNIDO 1857
- 3.- CAÑÓN “TSAR PUSHKA”, imperio ruso 1586
- 4.- BOMBARDA MEDIEVAL “PUMHART VON STEYR”, CASA de HABSBURGO
- 5.- CAÑÓN “SCHWERER GUSTAV” 800 mm (y su gemelo DORA), ALEMANIA 1941
- 6.- CAÑÓN MEDIEVAL “DULLE GRIOT DE GANTE”, BÉLGICA
- 7.- CAÑÓN de los DARDANELOS, imperio OTOMANO S XV
- 8.- MORTERO “KARL-GERÁT”, ALEMANIA 1940
- 9.- BOMBARDA “MONS MEG”, DUCADO BORGONA 1449
- 10.- CAÑÓN NAVAL “46cm TYPE 94”, JAPÓN 1940
- 11.- CAÑÓN “BL 18”, BRITÁNICO 1920
- 12.- CAÑÓN 100 TONELADAS, BRITÁNICO 1920
- 13.- CAÑÓN “A/P 231 OKA” 420mm, URSS 1957
- 14.- MORTERO “GAMMA MORSEK”, ALEMANIA, principios S XX
- 15.- CAÑÓN “GRAN BERHA”, ALEMANIA, 1ra GUERRA MUNDIAL.

## 6.- Cañón medieval “DULLE GRIOT DE GANTE” Bélgica

**El Cañón Dulle Griet ("La loca Rita", denominado en honor al personaje del folclore flamenco Dulle Griet) es un Super Cañón medieval de Gante, SACRO IMPERIO ROMANO, actual Bélgica.**



**Esta arma de Artillería, construida de hierro forjado en la primera mitad del siglo XV a partir de 32 barras de hierro contenidas por 61 aros metálicos, tiene un peso de 16400 kgs; una longitud de casi 5 metros (4.98mts); su calibre es de 640 mm; y lanzaba piedras redondeadas de casi 800 kgs..**

**En 1452, fue utilizado por la ciudad de Gante en el sitio de Oudenaarde, pero fue capturado por los defensores durante una retirada y recién regresó a Gante en 1578.**

**En la actualidad, se encuentra ubicado en cercanías de la “Plaza del Mercado de los viernes”, en la parte antigua de la ciudad.**

**Además del Dulle Griet, una serie de supercañones europeos del siglo XV, fueron empleados, principalmente en las guerras de asedio, incluidos los Cañones de hierro forjado Mons Meg y Pumhart von Steyr, así también como los Cañones de bronce fundido Faule Mette, Faule Grete y Grose Bochse.**



## 7.- Cañón de los DARDANELOS, imperio Otomano S XV



**El Cañón de los Dardanelos fue un arma de Artillería que los turcos emplazaron ante Constantinopla en 1453 durante su asedio. Fue fundido en bronce con un espesor de 20 cms., tenía un largo de 5,18 metros y pesaba casi 18 toneladas, pudiendo lanzar piedras esféricas de granito de 65 cms. de diámetro que pesaban entre 700 y 800 kilos, necesitando de 50 parejas de bueyes para su transporte (pudiendo separarse en dos partes para facilitar sus movimientos). Las brechas que abrió en las murallas permitieron asaltar la ciudad, y aun se pueden contemplar en los muros.**

*Su precisión era muy baja, ya que su proyectil podía caer en cualquier lugar en un radio de 1.600 metros. Su dotación de 200 hombres apenas podía hacer 7 u 8 disparos al día, ya que se tardaba 3 horas en recargarlo.*

*Junto a una serie de otros cañones enormes, el Cañón de los Dardanelos aún estaba presente para servicio activo más de 340 años después, pues en 1807, cuando una Fuerza Naval Inglesa apareció y las fuerzas turcas cargaron y luego dispararon contra los barcos ingleses.*

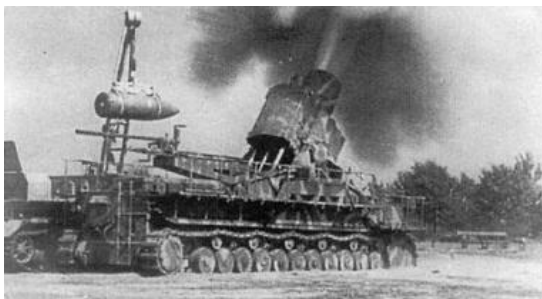


*En 1866, con ocasión de una visita oficial*



*Inglesa, el sultán Abdülaziz I dio el Cañón de los Dardanelos a la Reina Victoria como un regalo, pasando a ser parte de la colección de la Real Armería y se mostraba a los visitantes en la Torre de Londres.*

## **8.- Mortero "KARL-GERAT", Alemania 1940**



*El "Karl-Gerät" 040 (en alemán: "Karl-device"), también conocido como Mörser Karl, era un arma de Artillería de asedio, un Mortero superpesado autopropulsado alemán de la Segunda Guerra Mundial,*

*diseñado y construido por Rheinmetall.*

*Su munición más pesada era un proyectil de 60 cms (24 pulgadas) de diámetro, de 2.170 kgs (4.780 lb), y el alcance de su proyectil más ligero de 1.250 kg (2.760 lb) era de poco más de 10 km (6.2 mi).*



*Cada arma tenía que ir acompañada de una grúa, un remolque de transporte pesado y varios tanques modificados, en particular Panzer IV, como portadores de municiones.*

**En total, se fabricaron siete Obuses Karl-Gerät. Los primeros seis tenían los apodos "Adam " (más tarde "Balður"), "Eva " (más tarde "Wotan "), "Thor ", "Odin ", "Loki " y "Ziu ".**

**A petición de Hitler, en febrero de 1941 se ordenó al Waffenamnt aumentar el alcance del Geraet 040 disminuyendo el calibre de 60 cm a 54 cm .**



### **9.- Bombarda “MONS MEG”, Ducado Borgoña 1449**



**El Mons Meg es una bombardera medieval, que se encuentra en el Castillo de Edimburgo, en Escocia.**

**Fue construida en 1449 por orden de Felipe III de Borgoña, y enviada como presente al rey Jacobo II de Escocia en 1454.**

**Un accidente en 1680 inutilizó el arma para uso militar.**

**En 1754 se decidió su traslado a la Torre de Londres, sin embargo, una campaña popular, consiguió que la bombardera regresara a Escocia en 1829.**

**El Mons Meg, con un calibre de 510 mm (20 pulgadas) es considerado como uno de los cañones más grandes del mundo.**



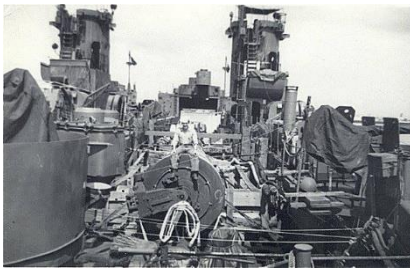
### **10.- CAÑÓN NAVAL “46cm TYPE 94”, Japón 1940**



**El Cañón naval tipo 94 de 46 cm era un arma de gran potencia destructiva, alcance y temor en las marinas enemigas. Tenían un largo de casi 22 metros y un calibre de 46 cms.; su elevación variaba entre menos 5 grados y más 45; podía disparar a una cadencia de dos disparos por minuto por cañón, con un alcance**

**máximo de 46 kms.**

*Estas armas, fueron montados en tres torretas de tres cañones por navío; sirvieron como armamento principal de los acorazados clase Yamato que estuvieron en servicio con la Armada Imperial Japonesa durante la Segunda Guerra Mundial, (a diferencia de la mayoría de los grandes cañones de otras armadas, podían disparar proyectiles antiaéreos especiales ( Sanshiki ) denominado "colmena").*



*Se construyeron unos 27 cañones para los tres acorazados de la clase Yamato. Sólo se embarcaron 18, nueve a bordo del Yamato y el Musashi; el tercer buque de la clase, el Shinano , se convirtió en un portaaviones y se hundió antes de entrar en combate.*

---

### **13.- CURIOSIDADES DE LA HISTORIA DE LA GUERRA**

*Hay un dicho muy común: “si algo parece estúpido, pero funciona, entonces no es estúpido”.*

#### **FUSEN BAKUDAN: LAS BOMBAS GLOBO**

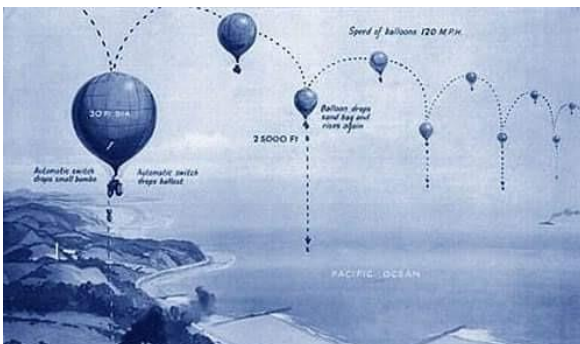


*A diferencia de Gran Bretaña, China o la Unión Soviética, los Estados Unidos no sufrieron ningún bombardeo de la aviación enemiga durante la Segunda Guerra Mundial. Solamente el Imperio Japonés consiguió en dos ocasiones alcanzar Norteamérica, no mediante la utilización de bombarderos, sino a través de unos artefactos explosivos voladores que serían popularmente conocidos como los Globos Fugo.*

**A inicios de 1943 todo apuntaba a que el plan para bombardear Estados Unidos iba a quedar en deseos, simplemente, hasta que el Ministerio de la Guerra hizo entrar en escena al doctor Sakyo Adachi, por aquel entonces jefe del Departamento de Meteorología, quién tuvo la innovadora ocurrencia de ayudarse de la naturaleza en lugar de la tecnología. Así fue como este experto meteorólogo propuso utilizar las corrientes de viento sobre el Océano Pacífico que discurrían desde Japón hasta la costa de Estados Unidos por encima de entre los 10.000 a 12.000 metros de altura y que soplaban entre los 150 y 300 kilómetros por hora. Tal cosa se pondría en práctica soltando un globo aerostático cargado de explosivo a una altitud adecuada y al que se debía mantener estabilizado para que los artefactos pudiesen viajar hasta Norteamérica y explosionar en los mismos Estados Unidos.**

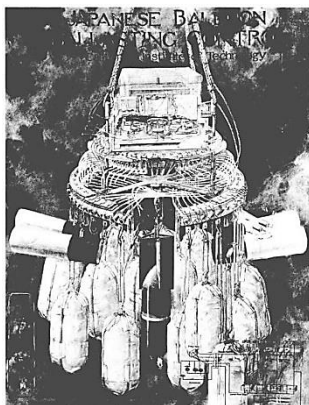


Balloon bomb incident locations, United States and Mexico.



**Bajo el nombre de “Globos Fugo”, el General Sueyoshi Kusaba se apropió de la patente del proyecto reuniendo un presupuesto de dos millones de yenes y un equipo de militares, meteorólogos, científicos y técnicos industriales. A partir de entonces y a un coste muy barato de**

**800 dólares por unidad, los japoneses diseñaron un globo de gas que sujeto mediante una cuerda sostenía un contenedor metálico con explosivos. Estos artefactos que tenían la forma de una circunferencia de 32 metros, estaban envueltos por 64 piezas de**



**papel de pergamino distribuidas en cuatro capas unidas por un potente pegamento vegetal elástico que iba relleno de 570 metros cúbicos de hidrógeno. Algo más abajo de dicho conjunto y a través de diecinueve cuerdas de unos 15 metros largo, cada globo se adhería a un mecanismo de lastre con 32 sacos de arena de 3 kilos y medio, que automáticamente iban soltándose siguiendo un principio de balanza barométrica, haciéndole perder altura hasta detonar su carga contra el objetivo, la cual incluía tres bombas convencionales de 15 kilos y otra incendiaria (el equivalente a 45 kilos de dinamita).**

**Oficialmente en Mayo de 1944, el Imperio Japonés llevó a cabo el primer lanzamiento de Globos Fugo. Se trató de doscientas unidades aerostáticas soltadas al cielo, de las que según se supo más tarde, ninguna alcanzó su objetivo porque se perdieron en amplio y vasto Océano Pacífico.**

**Abrumado por este fracaso, el General Sueyoshi Kusaba propuso utilizar submarinos que viajasen hasta las costas de Norteamérica para liberar los globos más de cerca, algo a lo que se opuso el Doctor Sakyo Adachi, por lo menos hasta que después de casi seis meses contó con la aprobación del Ministerio de Guerra de Tokyo.**



---

## **La falsa ciudad de París construida durante la Primera guerra Mundial**

**¿Quién se hubiera imaginado que se pudiera hacer una “replica” de París, la ciudad única e inigualable?**

**La llamaban “París falso”, “la ciudad de la sombra”, “París impostor”, una ciudad artificial donde todo aquello que fue construido no era más que la fachada para no recibir directamente la destrucción de la guerra. Las autoridades francesas construyeron una réplica de la ciudad luz.**

**Fue construida en el norte, a las afueras de París, con el propósito de engañar a Alemania.**

**De esta forma, los alemanes creían atacar el verdadero París; sin embargo, estaban bombardeando una ciudad artificial.**

**Se creó una ciudad llena de luz, capaz de recrear el arco del triunfo, los Campos Elíseos, la estación del Norte y del Este. Fue de esta manera como los alemanes genuinamente creyeron estar atacando a los franceses en el corazón mismo de Francia.**



---

## **FRANCOTIRADORES UN JUEGO DEL GATO Y EL RATON**

***Los Soldados australianos idearon este novedoso sistema de acción para un fusil que disparaba con retardo, gracias a un simple mecanismo de envases de agua y un goteo medido. Este sistema permitía engañar al enemigo sobre la verdadera posición de las tropas, poniendo el fusil a disparar solo en un lugar apartado y así delatar la posición oculta del francotirador enemigo.***



AUSTRALIAN WAR MEMORIAL

G01291

---

## **14.- INFORMACIÓN de INTERÉS GENERAL**

### **3 de octubre de 2010, Alemania terminó de pagar la indemnización de la Primer Guerra Mundial**

**Dice el refrán que las deudas del juego son deudas de honor. Las de la guerra, también. Y si no, habría que preguntarle a la Canciller Alemana, Angela Merkel, que realizó el último pago correspondiente a las indemnizaciones de guerra que los países vencedores impusieron a Alemania tras su rendición en la Primera Guerra Mundial.**

**Todo quedó plasmado en el Tratado de Versalles, firmado el 28 de junio de 1919, que de esta manera se podrá dar formalmente por expirado, pagado y saldado.**

**Recién terminada la Gran Guerra (1914-1918) - episodio conocido como "la madre de todos los desastres de siglo XX"- y tras un armisticio firmado en un vagón de tren en Compiègne, la Alemania derrotada suscribió un tratado de paz que entre otras condiciones leoninas imponía el pago de fortísimas indemnizaciones de guerra, en concreto 226.000 millones de marcos del Reich, suma que fue reducida poco después a 132.000 millones.**

**Desde entonces, a Alemania le ha pasado prácticamente de todo: se hundió en la depresión, vivió el delirio del nazismo, desencadenó una guerra mundial, fue nuevamente derrotada -y esta vez dividida-, fue escenario mudo de cómo se medían las dos mayores superpotencias de la Tierra, constituyó el mayor símbolo de separación del siglo XX y luego se derribó, se reunificó y pasó a ser la gran locomotora de Europa.**

**En medio de estos avatares, el Tratado de Versalles y algunas de sus cláusulas siempre estuvieron allí.**

**Y precisamente coincidiendo con el 20º aniversario de la reunificación alemana, la Oficina Federal de Servicios Centrales y Asuntos de Propiedad Irresueltos (BADV en sus siglas en alemán) pagará 70 millones de euros correspondientes a unos bonos emitidos para pagar la deuda.**

**Al cambio actual, Alemania habrá pagado en total unos 337.000 millones de euros.**

**"¿Pero todavía estamos pagando por la Primera Guerra Mundial?", se sorprende Thomas Hanke, editorialista del diario económico alemán Handelsblatt. Una sorpresa similar a la de la mayoría de la opinión pública alemana.**

**Unos, los más, creían que el Tratado de Versalles era cosa del pasado y ya de los libros de historia, pero otros, los menos, estaban**

**convencidos de que aquello había quedado solventado en la Conferencia de Londres de 1953, cuando saltó a la vista la monumental deuda contraída por Alemania en la que los intereses superaban largamente al capital, a lo que había que sumar las indemnizaciones de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), se decidió reestructurar los pagos que debía realizar la entonces República Federal de Alemania, considerada heredera legal del Tercer Reich de Hitler.**

**Los pagos quedaban perfectamente estructurados y definidos, pero, como suele suceder, los acuerdos de la Conferencia de Londres tenían letra pequeña. Y esta decía que algunas deudas de la Primera Guerra Mundial (unos 3.076 millones de euros de hoy correspondientes a intereses) quedaban en suspenso hasta que Alemania volviera a estar reunificada, algo que en un país destruido física y moralmente, ocupado, dividido y con la guerra fría en sus inicios, parecía más una versión moderna de venganza que una previsión realista de cumplimiento total del tratado.**

**Pero en noviembre de 1989, la historia de Europa dio un giro inesperado cuando miles de berlineses se subieron al Muro y comenzaron a derribarlo.**

**Así, mientras un año después los fuegos artificiales iluminaban la puerta de Brandeburgo a los sonos de la Novena sinfonía de Beethoven, celebrando el renacimiento de la Alemania unida, de una manera más discreta, la Administración alemana comenzaba a pagar de nuevo esta parte de la deuda.**

**Pocos suponían entonces en el centro de Berlín que el Tratado de Versalles seguía en vigor.**

**El Ministerio de Finanzas alemán explicaba la operación y añadía que "ya desde los años ochenta se ha pagado además la deuda externa alemana anterior a la guerra mundial". El mensaje es claro. Alemania no se olvida de sus deudas.**

**"En general, la población alemana está de acuerdo en reparar el daño que ha hecho, si bien hay una notable diferencia entre la Primera Guerra Mundial y la Segunda", explica Hanke. "Lo que no se acepta tan bien es que se trate de forzar la postura alemana en determinados temas internacionales con el argumento de que 'vosotros iniciasteis la guerra'".**

**Con el pago terminan 92 años de un tratado que algunos de los más reputados historiadores alemanes consideran una un fiasco en sus términos económicos. "Que la suma total de las indemnizaciones no fuera fijada por el tratado de paz tuvo consecuencias fatales: la constante incertidumbre sobre el volumen de la indemnización impidió que los potenciales donantes valorasen la solvencia de**

**Alemania, con lo que cerraba la posibilidad de que Alemania pudiera pedir préstamos al extranjero a largo plazo", subraya Heinrich August Winkler en su libro *Der lange Weg nach Westen* (El largo camino al oeste).**

**Alemania no podía pagar, y al faltar a sus obligaciones en 1923, vio cómo Bélgica y Holanda invadían con 70.000 soldados su cuenca minera. El desempleo pasó del 2% al 23%; la inflación se desbocó; y el país se precipitó a un abismo social al final del cual les esperaba Adolf Hitler.**

**Pero esto, al igual que ocurre desde hoy con el Tratado de Versalles, ya es historia.**

---

## **Manipulación de Masas: La Ventana de Overtone**

**Edward Cáliz**

**En occidente, son varios los temas que en algún momento fueron tabúes de una sociedad más bien conservadora que libertaria. Una sociedad que estuvo siempre cultivada sobre la base de normas de carácter ético y moral y aceptadas por gran parte de las personas como eje transversal de la formación familiar.**

**Temas como el homosexualismo, el consumo de marihuana, el aborto, la adopción homoparental, incluso la pedofilia como orientación sexual, han sido tópicos que han pasado desde lo impensable a lo aceptable. Ahora, ¿por qué ha ocurrido ese proceso. La verdad es que la respuesta se centra en un concepto de manipulación de masas denominado la Ventana de Overton.**

### **Antecedentes históricos**

**La Ventana de Overton es un modelo que permite entender cómo las ideas en la sociedad cambian con el tiempo e influyen en la política, es decir, cómo cambiar con bastante exactitud la percepción de la opinión pública para que las ideas que antes se consideraban descabelladas sean aceptadas a lo largo del tiempo.**

**El modelo fue desarrollado por Joseph Overton, ex vicepresidente senior del Centro Mackinac[1] de Políticas Públicas, quien se desempeñó como tal hasta el momento de su fallecimiento en el año 2003, tras un accidente aéreo.**

**El concepto central de esta teoría es que los políticos están limitados en cuanto a las ideas de políticas que pueden apoyar;**

***dado que en general, solo persiguen políticas que sean ampliamente aceptadas en toda la sociedad como opciones políticas legítimas y en consecuencia estas políticas se encuentran dentro de la llamada ventana de Overton.***

***Existen otras ideas políticas, pero los políticos corren el riesgo de perder el apoyo popular si defienden estas ideas. Estas políticas se encuentran fuera de la ventana de Overton.***

### **Funcionamiento**

***En principio, ningún tema tabú escaparía a la eficacia en la aplicación de esta técnica y por tanto se podría cambiar de modo radical la valoración que la sociedad tiene actualmente de determinados temas que son tabúes dentro de su conformación ético-moral, como ocurre con la eutanasia, el incesto, el bestialismo, la pederastia o el canibalismo, por citar sólo algunos ejemplos. Para ello no se aplicaría un lavado de cerebro directo, sino una serie de técnicas avanzadas, cuyo desarrollo pasaría inadvertido para la sociedad.***

***Para el caso de nuestros países, a partir de los lineamientos establecidos en el Foro de Sao Paulo, la preparación de la sociedad para disponerla a determinados temas que eran parte de los instrumentos que requerían para consolidar los objetivos del foro, se utilizó esta técnica con determinados tópicos que serían necesario introducir para generar la disociación y luego la aceptación, con miras a disponer de un público que a lo largo de determinado tiempo estuviese cautivo y prestos a creer en el discurso y la disposición política frente a estos temas, para muchos tabúes.***

***Para demostrar de qué manera esta teoría explica la forma en cómo se han ido instalando ciertos tópicos en nuestras sociedades, hay que centrarse en temas que han sido tabú para nuestros países y que, algunos de ellos aún constituyen una grave agresión por razones obvias, por ejemplo in extremis: la pedofilia.***

***Así pues, ¿cómo sería posible convertir en aceptable la pedofilia? ¿Cómo opera ese cambio en las conciencias desde la fase de aversión hasta la conformidad plena?, es posible identificar cinco etapas sucesivas, que a continuación se describen:***

### **Primera Etapa: de lo Impensable a lo Radical**

***En esta primera etapa, la aprobación de la pedofilia es todavía algo impensable. La práctica de mantener relaciones sexuales con***

*menores de edad se encuentra en el nivel más bajo de aceptación de la ventana de posibilidades de Overton (muy estrecha aún o quizás lisa y llanamente cerrada), puesto que la sociedad considera ésta acción un hecho repudiable, impensado y totalmente ajeno a la moral individual y pública. Es decir, la ventana está cerrada y sin movimiento.*

*Para modificar esta apreciación —y amparándose en la libertad de expresión—, se trasladaría esta cuestión a la esfera científica, sugiriendo que para los científicos no deberían existir “temas tabú”. En ese caso, podría realizarse una instancia académica y científica respecto de las evidencias existentes sobre esta desviación sexual hacia una orientación, para obtener declaraciones autorizadas de expertos sobre ello, forzando así la transición de la actitud negativa e intransigente original de la sociedad a una actitud más positiva y abierta.*

*Simultáneamente, se buscaría acercar a un grupo de personas que tengan esta desviación y que hayan sido condenados por la justicia y acercarlos hacia los medios de comunicación, donde se les muestre la faceta de seres humanos con una forma distinta de ser. Y con esto ya se empieza a eliminar el tabú, que inicialmente era inaceptable, para pasar a una etapa de discusión, donde queda la duda de ¿estas personas son enfermas, desviadas o tienen una orientación sexual distinta?*

### **Segunda Etapa: de lo Radical a lo Aceptable**

*En esta segunda etapa ya se persigue abiertamente la aprobación de la pedofilia. Para que ésta pueda ser aceptada hay que seguir divulgando las conclusiones de los «científicos», e insistir en lo oportuno que es no tener prejuicios sobre el tema, calificando de intransigentes a quienes se niegan a adquirir conocimientos sobre el mismo[3].*

*Los que se resisten deben empezar a ser vistos como fanáticos que se oponen a la ciencia y a la ilustración. Mientras se condena públicamente a los intolerantes, es necesario crear un eufemismo, con la intención de que se pierda el significado directo del término original y sus connotaciones negativas, sustituyendo así la expresión original (Pedofilia) por “El Amor no tiene edad”. Paralelamente se crearía un precedente, histórico, mitológico, o inventado, que sirviera de referencia y pudiera ser utilizado como prueba de que la pedofilia es perfectamente legítima.*

*El uso combinado de medios de comunicación y grupos de presión convertiría en aceptable, más pronto que tarde, el hecho de que*

**haya personas que desarrollan una forma de “amor” distinto al común de las personas consideradas “normales”**

### **Tercera Etapa: de lo Aceptable a lo Sensato**

**Para convertir en sensato lo que en un principio era totalmente inaceptable, lo siguiente sería proponer que identidad sexual sea un derecho de todo hombre libre, sin que existan barreras que limiten una forma de “amor” distinto. Un lema apropiado podría ser el siguiente: «toda persona tiene derecho a elegir su sexualidad». (¿Les parece familiar este slogan?)**

**Al mismo tiempo, seguiría siendo absolutamente necesario arrinconar a quienes piensan diferente, es decir, a cuantos todavía impugnan la consolidación de este pretendido derecho. Así, se acusaría a estas personas de radicales que discriminan la libertad sexual, de ser retrógrados y extremistas, incluso fascistas, que van en contra de todas las minorías sexuales.**

**A su vez, pretendidos expertos y personajes conocidos del mundo de la comunicación, insistirían en que a lo largo de la historia humana han existido distintas formas y expresiones de amor, sin que esto produjera extrañeza en aquellas sociedades.**

**Hasta aquí lo que se persigue es que la “pedofilia” sea considerada una costumbre razonable, parte de la esencia humana al ser capaz de amar sin distinción de edad.**

### **Cuarta Etapa: de lo Sensato a lo Popular**

**A continuación, los medios de comunicación deben ser los promotores de la idea maquinada, donde además gente famosa y autoridades, hablan abiertamente de pedofilia. Esta se convierte entonces en un tema predilecto de la industria de los juguetes y de la educación, con el diseño de accesorios infantiles que interrelacionan y potencian el vínculo sexual entre un niño(a) y un adulto.**

**Se les enseña en las escuelas que ellos pueden elegir su sexualidad y por ende a la persona que deseen, llevándolos a un estadio donde la confusión les impide distinguir sus identidades sexuales propias y por lo tanto quedan al descubierto de la maquinación adulta para atraerlos hacia su mundo pedófilo. Campañas como “los niños pueden jugar con muñecas” o “las niñas pueden vestirse de otro color que no sea rosado”, obedece a esta etapa de llevarlos desde lo sensato a lo popular.**

**El fenómeno asoma por primera vez en películas, letras de canciones comerciales, novelas y espectáculos televisivos. De**

repente, se produce también el ensalzamiento de personajes relevantes que en la historia practicaron la pedofilia, sirviendo de modelo a las multitudes.

**El fenómeno pronto se vuelve imparable y multitudinario. Además, para reforzar su imagen positiva, los pedófilos son presentados ante la opinión pública como víctimas de una sociedad represora, que les impide satisfacer libremente sus orientaciones, cuando son parte de su derecho.**

### **Quinta Etapa: de lo Popular a lo Político**

**En esta última etapa, la ventana de posibilidades de Overton, totalmente cerrada al principio, aparece ya a escasos centímetros de abrirse de par en par. Para ello, se debe preparar la legislación para legalizar el fenómeno[4] y los partidarios de ello, incorporados como grupos de presión, se consolidan en el poder y crean encuestas con el fin de mostrar un alto porcentaje de partidarios de la legalización del fenómeno.**

**De forma automática, se acaban estableciendo en la conciencia colectiva nuevos e incontestables dogmas: «se prohíbe discriminar a personas con orientación sexual hacia los niños y niñas, porque es amor»; «elegir la orientación sexual es un derecho»; «quienes se oponen a la pedofilia incurren en un delito»...y un largo etc.**

**Como es posible observar, el movimiento de las ventanas de Overton es una estrategia perfectamente definida. Con el ejemplo, se ha podido pasar desde el rechazo absoluto a la pedofilia (como uso totalmente ajeno a la moral pública) a su legalización y aprobación popular y política.**

**Decíamos al principio que la Ventana de Overton es una teoría política que describe con escalofriante exactitud cómo se puede cambiar la percepción de la opinión pública para que las ideas que antes se consideraban descabelladas sean aceptadas a lo largo del tiempo. Y hemos descrito cómo es posible. De hecho, el movimiento de las ventanas —que, como resulta evidente, es extrapolable a cualquier fenómeno—, no sólo se ha ensayado con éxito en el pasado, sino que se sigue aplicando con éxito en el presente...**

**Referencias del artículo:**

**[1] <https://www.mackinac.org/OvertonWindow>.**

**Consultado el 09-11-2019**

**[2] <https://adelantelafe.com/la-terrible-ventana-overton-legalizar-cualquier-cosa/>.**

Consultado el 09-11-2019

[3] <https://www.aciprensa.com/noticias/insolito-psiquiatras-de-eeuu-aceptan-pedofilia-como-orientacion-sexual-69223>.

Consultado el 09-11-2019


[4] <http://www.alertadigital.com/2018/08/07/mas-cerca-de-legalizar-la-pedofilia-francia-aprueba-una-ley-que-no-fija-una-edad-minima-para-consentir-sexo-con-adultos/>

Consultado el 10-11-2019

---

**15.- ARTÍCULOS ENVIADOS POR INTEGRANTES DEL REGIMIENTO, de MILITARES y COMUNICADOS DE CLUBES DE LAS FF.AA.**

CENTRO DE OFICIALES RETIRADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS  
Av. 18 de Julio 1516 Apto. 301 – Telefax: 24026679 – 24002487 – 099473399- Email: secretaria@corffaa.uy





Montevideo, 26 de octubre de 2020.

**COMUNICADO**

El pasado 22 de octubre, durante la edición central de Telemundo 12 se emitió una nota al Intendente de Maldonado, Jesús Bentancur, en referencia a la situación sanitaria del Departamento. En la misma el jerarca opinó que los controles a turistas extranjeros que deben cumplir cuarentena obligatoria, podrían realizarlos las FF.AA., "con una ropa diferente que no hiera la sensibilidad".

De la entrevista se desprende que el uniforme de los integrantes de las Fuerzas Armadas es de algún modo, ofensivo o intimidante para la población. Estas expresiones agravan profundamente a nuestras Instituciones y sus integrantes. Las FF.AA. no tienen "ropa diferente", tienen uniforme, el cual lucen y portan orgullosos, en el país y el resto del mundo. El Intendente debería aclarar sus dichos y dar las disculpas correspondientes a quienes diariamente prestan servicio a la Patria con honor y dignidad, por lo cual son reconocidos, incluso fuera de fronteras.

Coronel (R)   
Álvaro López  
Secretario General

General (R)   
Luis A. Pérez  
Presidente

## **El Ejercito y sus particularidades Primera anotación.**

*(Anotaciones estrictamente personales de un Soldado viejo, ya retirado del Servicio Activo. Que no reflejan nada más que su propia experiencia y no se toma el atrevimiento de representar a nadie más que a sí mismo.)*

**Supongo que es muy difícil para quien no lo vivió, apreciar la relación personal que se desarrolla entre los que compartieron cuatro años de estudio en la Escuela Militar.**

**Trate el lector de visualizar que durante ese lapso, todo lo que haga o deje de hacer siempre será en función de sus compañeros.**

**Casi como que se pierde el "yo" para convertirse en "nosotros"**

**Si bien el esfuerzo personal decidirá la posición de cada uno en el Escalafón General, todas las enseñanzas recibidas en esos cuatro años se dirigen a formar parte de un equipo.**

**Se duerme en dormitorios generales, se despiertan todos al toque de Diana, se entra en formación para todo:**

**Para las listas principales:**

**A Diana en la mañana**

**A Llamada (de tarde)**

**A Retreta por la noche.**

**Para pasar al comedor a los diferentes racionamientos**

**Para concurrir a educación física**

**Para entrar de Servicio de Guardia de Prevención.**

**Para Orden Cerrado**

**Para salir con licencia**

**Para lectura de órdenes si la ocasión lo amerita...**

**En fin, no hay situación en que el Cadete no participe de una formación... en la que no deberá desentonar bajo riesgo de perjudicarse él...pero más importante, perjudicar al resto.**

**Similar experiencia tiene cada Soldado que ingresa a la Fuerza, primero en los Centros de Instrucción de Reclutas y luego en las distintas Unidades de todo el territorio nacional.**

**La Instrucción Militar es por definición aprender a actuar en forma colectiva.**

**Hay armamento individual...que se usa casi siempre en beneficio del conjunto.**

**Pero el más importante es el armamento colectivo. Ese que requiere de una adecuada "escuela de Pieza" para que el resultado de su empleo sea decisivo en el campo de batalla.**

**Esas cosas y muchísimas más, hacen de nuestra Profesión Militar la exaltación del trabajo en equipo.**

**Siempre hay alguien al mando... que para haber llegado a ese puesto, primero habrá aprendido a obedecer.**

**Su principal tarea es hacer funcionar acéptadamente a su fracción.**

**Podrá ser desde un Cabo a cargo de un grupo básico de pocos**

**Soldados hasta un General a cargo de una División o incluso del Ejército todo.**

**Todos bregando para que los militares a su cargo cumplan cada uno la parte que les corresponda del equipo.**

**El arte de mandar es el abc del Ejército. Nadie lo ejerce sin haber sido preparado concienzudamente para ello. Por lo que no se concibe un Superior que no sepa mandar.**

**Si lo hay, rápidamente es apartado de tal función, ya que representa un real peligro para sus Subalternos.**

**No se crea que siempre es así. Hay casos que demuestran que a veces hay también ineptos al mando.... y siempre terminan en desastre. Si es en guerra.... en tragedia.**

**Lo dicho explica el porqué es tan adaptable el Militar para cumplir cualquier tarea que se le encomiende.**

**Siempre sabe que no estará solo, que a su lado habrá alguien que lo apoye, lo resguarde y lo impulsará a cumplir con su deber.**

**Ese sentimiento del Deber es el impulso. La Disciplina es el lubricante que armoniza el funcionamiento.**

**Y todo ello, los largos años de educación militar desde la Escuela de Formación para los Oficiales o desde el ingreso para los Subalternos...cristalizan en una maquinaria efectiva al servicio de la Patria.**

**Muchas veces la Política del país desconoce esto. Sobre todo, la política partidaria. Les cuesta entender que la Nación cuenta con estos hombres y mujeres que antepondrán los intereses nacionales a los suyos propios. Sin pedir nada a cambio. Sin reclamar sueldos o compensaciones. Aceptando lo que el Superior considera adecuado para ellos.**

**Porque está en su génesis que el Superior se preocupará por ellos de manera que sólo tengan que concentrarse en cumplir...con su deber.**

**Por eso es tan importante el Mando Superior.**

**Y no solo de ahora...recordemos al Mio Cid: "Qué buen vasallo...si hubiere buen Señor"**

**Mientras siga ese Espíritu Militar, mientras los hombres y mujeres de uniforme sigan prestigiándolo diariamente; mientras se continúe la cadena que une a las formaciones de hoy con aquellas que se iniciaron en Las Piedras bajo el mando del Patriarca..... todo se podrá esperar de nuestro Ejército.**

**Hace pocos días escribí que no se es consciente que la actuación del Ejército de los años 70 y 80 permitió que hoy, el País se gloríe de ser una República en la plenitud de sus atributos como tal.**

**Donde sus Soldados están al servicio de la Patria y no de un partido político o de una ideología totalitaria.**

**Si la lucha contra el terrorismo guerrillero de entonces no hubiese terminado con la victoria de las Armas de la Patria..... hoy seguramente seguiría existiendo un Ejército....solo que tal vez la respuesta coral de los Soldados en formación a una orden del que**

**estuviera a cargo sería un histórico: ¡PATRIA, SOCIALISMO O MUERTE!**

**Ya se ha visto en países hermanos. Cuando el Mando Superior deja de ser republicano, cuando se pone al servicio de una ideología apátrida, cuando olvida los principios en que fue formado...cuando se olvida, en fin, del gobierno del, por y para el Pueblo.... su Ejército deja de ser tal y se transforma en una horda al servicio del mandamás de turno.**

**Dentro de las paredes añosas de nuestro Palacio de las Leyes, en las oficinas presidenciales de la Plaza Independencia o tal vez en las prestigiosas dependencias del Poder Judicial, harían muy bien sus ocasionales ocupantes, mandatados para estar ahí por su Soberano, el Pueblo Oriental, en no olvidar estos conceptos.**

**A veces parecería que no es así. Que se mira a quienes los defienden más noblemente y de manera más desinteresada...con desconfianza y desapego.**

**Que se les exige todo, como corresponde, pero que no se les reconoce nada. Y no se brega para que las condiciones materiales, espirituales y morales sean tales que puedan realizar su trabajo sin preocuparse de si su familia tiene condiciones de vida dignas. O de si sus acciones de hoy cumpliendo con el mandato legítimo de sus superiores no les serán reclamadas con penas carcelarias mañana. Nada hay nuevo en la historia del Hombre. Todo lo presente, de una u otra forma, ya ha sucedido antes.**

**Pero no aprender de los errores pasados lleva a sufrimientos futuros.**

**Obviamente que lo que aquí se escribe acerca del Ejército y sus integrantes, también es una realidad para los integrantes de la Fuerza Aérea y de la Marina.**

**Confiemos en que los que hoy dirigen el País tengan la amplitud de criterio y la grandeza de Espíritu para dirigir su esfuerzo por el camino recto y justo para sus Fuerzas Armadas. Las de hoy y las de ayer.**

**Minas, octubre de 2020**

**Cnel. Horacio Fantoni**

---

## **Credibilidad de la Fiscalía General de la Nación, cuestionada**

**La ley No. 19.334 del año 2015 creó la Fiscalía General de la Nación, catalogándola como servicio descentralizado. Dicha Fiscalía tiene relevante importancia en el funcionamiento del Código del Proceso Penal actual. Casi, casi, como que de una cosa se va a la otra y viceversa.**

**Quienes hemos dedicado nuestra vida profesional al Derecho recordamos la existencia de buenos y malos jueces, buenos y malos abogados, buenos y malos fiscales, buenos y malos escribanos. A veces, en algún momento de la tardecita, tomando un café con colegas, se escuchaban cuentos de fulano o de mengano, que a veces hacían reír, otras llorar y otras indignar. Por tanto he visto u oído casi de todo un poco. ¡Si habré entrado a la Suprema Corte de Justicia o a la casona de la calle Paysandú de la Fiscalía de Corte! Pero pocas veces he escuchado hablar tan mal del funcionamiento de la Fiscalía General como ahora. Debo aclarar que no es la primera vez que la Fiscalía causa problemas en filas políticas. Sin ir más lejos, un cercano antecesor del actual Fiscal General se convirtió en un problemón. Pero a diferencia de lo que ocurre en la actualidad, en aquel entonces los problemas estaban básicamente referidos a temas de competencia, es decir cuáles eran las facultades de la fiscalía y cuáles la de los jueces. Hubo sin duda, un duro enfrentamiento que culminó con el apartarse del entonces fiscal de Corte. Ahora las cosas son diferentes. Ahora hay cuestionamientos claramente políticos, en forma un tanto separada de la eficacia del funcionamiento en sí, para lo cual la Fiscalía General está numéricamente poco dotada de personal, todo hay que decirlo. No hace mucho tiempo, los representantes de un partido político, Cabildo Abierto, se presentaron en la Torre Ejecutiva solicitando frontalmente la destitución del fiscal general. Tampoco hace demasiado tiempo una investigación administrativa dispuesta por el propio fiscal general en torno a una fiscal del departamento de Colonia levantó polvareda, especialmente en filas del Partido Nacional, cuyo presidente del Directorio habría hablado directamente con el propio titular de la Fiscalía, según se informó en su momento por la prensa. Pero fue en la sesión del Senado de la República del 30 de septiembre cuando se discutió el insólito pedido de desafuero del Gral. Manini en donde se escucharon los cuestionamientos mayores. Hubo intervenciones de una dureza inusual por parte de algunos legisladores noprecisamente del mismo partido del excomandante del Ejército (se puede ver por You Tube toda la sesión). Se llegó a decir que al fiscal encargado de llevar la causa adelante no le correspondía hacerlo porque estaría fuera de su turno. Bueno, de ser cierto esto, es grave y se torna casi imposible creer que el propio fiscal general no lo supiera o lo hubiese pasado por alto por inadvertencia porque sería una omisión gigantesca. Naturalmente yo no estoy en condiciones de saber si esa suerte de reproche o imputación se**

**ajusta a la realidad o no pero que se haya efectuado en el pleno del Senado tiene una relevancia notable, no se trata de un simple chisme de café. Porque se estaba en presencia de indagar penalmente sobre un supuesto o real delito a alguien que se perfilaba ya como candidato al Senado y a la Presidencia de la República (no recuerdo si formalmente había sido proclamado). Recuerdo sí haber leído hace ya un tiempo una nota del Sr. Bottinelli en El Observador criticando ácidamente el inicio de esa indagatoria en pleno momento preelectoral, y no creo que él sea “maninista”. Entonces esto no puede quedar acá como si nada hubiese pasado. Las palabras de los senadores que fueron tan extremadamente críticos y duros no pueden permanecer en una especie de limbo sino que dan mérito a que se profundicen las cosas y se investigue. Lisa y llanamente no es posible que quede flotando en el ambiente la sensación y la duda de que el titular de la Fiscalía General de la Nación operó o hizo operar políticamente contra un candidato a la Presidencia. ¿Se indagará? No lo sé. Lo que sí sé es que si no se aclara se convertirá en una enorme mancha sobre la Fiscalía General que abre las puertas a todo tipo de conjeturas y que, por supuesto, hace que pierda total credibilidad. Credibilidad ya puesta muchas veces en entredicho porque cabe preguntarse qué pasó con la huída de Morabito en pleno centro de Montevideo, lo que dejó a nuestro país al borde del ridículo, desde que era un “narco” sumamente buscado, o cuándo se va a dilucidar el fondo de la cuestión del asunto de los papeles de la Ursec. Es lo que el diputado Dr. Lust de Cabildo Abierto ha llamado “la nube de la Fiscalía” desde que no se sabe cuándo se diligencian las denuncias y eso que el actual Código del Proceso Penal se considera transparente (!). ¿O acaso se pretende adormilar —y aburrir— a la población con la “Operación Océano” que parece que se quiere que alcance el renombre y la fama del juicio de Núremberg? No es mucho pedir.**

*Libertad, Independencia y Soberanía, por siempre*

.....

## **MUJICA, EL RENCOR Y SU ODIO**

**Jorge Azar Gómez**

**El pasado fin de semana amanecimos con un nuevo reportaje a quien lamentablemente fue Presidente de la República José Mujica. Mujica nuevamente demostró que dispone de un lenguaje y una consciencia prostibular.**

***"Prostibular" porque él está en venta: como un artículo más que se ofrece al mejor postor. Y el mejor postor será siempre un corrupto, como bien lo dijo él cuando trajo a los guantánamos, "yo no hago nada gratis" y por cierto que no fue gratis la venida de los guantanamos, bien caro nos costó.***

***Sus gestiones siempre fueron subastadas al mejor postor. Me llamó la atención que en el reportaje, invadido por su lenguaje prostibular, acusara al Presidente Lacalle Pou de "rencoroso". ¡Que paradoja Mujica acusando de rencoroso!***

***Mujica se olvida de sus rencores que se llevaron la vida de ciudadanos honestos.***

***Mujica se olvida que por su rencor y su odio, asesinaron al agente Villalba.***

***Mujica se olvida que por su rencor y su odio, asesinaron al inspector Leoncino.***

***Mujica se olvida que por su rencor y su odio, asesinaron a Pascasio Baez.***

***Mujica se olvida que por su rencor y su odio, asesinaron inocentes en el asalto a la ciudad de Pando.***

***Mujica se olvida que por su rencor y su odio, asesinaron a 4 inocentes Soldados que hacían guardia en un Jeep.***

***Mujica se olvida que por su rencor y su odio, intentó derrumbar las Instituciones en los años 60 y 70.***

***Mujica se olvida que por su rencor y su odio, secuestraron y mataron en plena democracia.***

***Mujica se olvida que por su rencor y su odio, arrastró a jóvenes a la ruina, con la mentira de su lucha "revolucionaria".***

***¿Puede Mujica acusar al Presidente o a cualquier uruguayo de "rencoroso", cuando él se movió en base al rencor y al odio, sin aceptar nunca que se le contradiga?***

***En otra parte del reportaje, en forma ordinaria, describió su ida al baño y su diálogo con un legislador.***

***Todo el reportaje está plagado de ordinarieces y su acostumbrado léxico prostibular.***

***Mujica hoy martes 20 de octubre, anunció, que se retira de la política activa y abandonó su banca de senador.***

***Lo lamentable, es que ahora "pichones" de Mujica, sembrarán su mensaje perverso, lleno de odio y rencor.***

***A mí me preocupa su retiro, porque es muy peligroso tener a un individuo que odia y que se mueve en base a rencores, tenerlo aburrido en una chacra.***

***El aburrimiento en esta clase de personajes, lleva a que elaboren acciones perversas, que mucho mal le pueden hacer al pueblo.***

**Ahora, lo veremos y leeremos en varios medios de difusión, dando cátedra de bondad y filosofía barata, cuando el deseo popular es que se llame a silencio.**

***Solo el hombre y el burro tropiezan dos veces con la misma piedra***

---

## **Aproximación a la VERDAD**

***Federico Leicht***

***El Frente Amplio, utilizando el artículo cuarto de la Ley de Caducidad y sirviéndose del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial como herramientas propias, votó varias leyes que desfiguraron el espíritu de la ley y violaron la Constitución y el Código Penal.***

***La Justicia procesó a decenas de militares, muchos de ellos sin pruebas, o con pruebas y testimonios falsos, insustanciales desde el punto de vista del derecho y las garantías que otorga el debido proceso. Son varios los ejemplos:***

***El Coronel Juan Carlos Gómez fue procesado con prisión por la jueza de Paso de los Toros Lilián Elorriburu, en agosto de 2010, por el asesinato del militante tupamaro Roberto Gomensoro, ocurrido en marzo de 1973. En agosto de 2012, el ministro de Defensa Eleuterio Fernández Huidobro respondió por escrito a la jueza expresándole su convicción de que la muerte de Gomensoro ocurrió en el cuartel de artillería n°1, en el Cerro y no en Paso de los Toros, tal como declaró el testigo Mario Blanco, otro ex integrante del MLN. Ese testimonio de Blanco, que dice que vio a Gómez castrar a Gomensoro con una bayoneta y que lo reconocía por sus ojos celestes, fue suficiente para que lo procesaran. Tras tres años de injusta prisión, con más de ochenta años de edad, la justicia finalmente absolvió al coronel Juan Carlos Gómez.***

***El General Miguel Dalmao: murió en prisión acusado de coautor, sin autor, de la muerte de Nidia Sabalzaray, una detenida que se suicidó. Las pruebas: alguien que estaba detenido, uno solo, atestiguó haber escuchado una voz en la guardia que dijo: "al Cabezón se le fue la mano".***

**El Coronel Luis Maurente**, recientemente fallecido, estuvo 14 años preso, acusado de 28 supuestos asesinatos de desaparecidos en Buenos Aires, porque una sola testigo (Pilar Nores), lo identifica allí en junio de 1976, como oficial del Servicio de Información de Defensa, cuando existe documentación oficial indubitable de que recién en agosto fue destinado a dicho servicio y abundante prueba de que en junio estaba en Montevideo. Dos tribunales de honor concluyeron en su "Falta absoluta de culpabilidad" y un tribunal popular en Roma lo absolvió por "no haber cometido el hecho".

**El Sargento Ernesto Soca**: hace 14 años que está preso, acusado también por los 28 supuestos asesinatos y participar del "Plan Cóndor" cuando era un soldado raso, porque un testigo dijo haber reconocido su risa en Buenos Aires, en 1976, hace 43 años.

**El Coronel Rodolfo Álvarez**: hace cuatro años que está preso por el mero hecho de haber labrado un acta como Juez Sumariante, cuando era capitán, lo mismo que hicieron cientos de oficiales actuando en el marco del orden jurídico vigente. El detenido firmante del acta expresa que Rodolfo Álvarez ni lo tocó.

**El Coronel Walter Gulla**, considerado responsable del homicidio del tupamaro Horacio Ramos, recluido en el Penal de Libertad y encontrado ahorcado en su celda en 1981. Durante el primer juicio y durante las apelaciones había pruebas que demostraban su inocencia. La sentencia aplicada a partir de la resolución de primera instancia que había sido dictada por el juez Ruben Saravia a pedido de la ex fiscal y ex directora de la Institución Nacional de Derechos Humanos, Mirtha Guianze, fue revocada en agosto de 2012 por el Tribunal de Apelaciones. En la sentencia de segunda instancia la justicia dictaminó que Saravia y Guianze "no reconstruyeron los hechos, sino que los crearon".

*La persecución judicial también recayó sobre civiles.*

**Héctor Amodio Pérez**: ex dirigente del MLN Tupamaros, volvió en agosto de 2015 a Uruguay para presentar un libro en el que contrastaba la historia oficial del movimiento guerrillero. Fue detenido aduciendo que la identidad con la que figuraba en el pasaporte expedido en España no era real. Además, fue llamado a declarar por la acusación de violaciones a presas en la cárcel de Punta de Rieles. En septiembre, la jueza Julia Staricco lo procesó por privación de libertad. Tras la intervención del Tribunal de

**Apelaciones fue absuelto luego 360 días de prisión. En agosto de 2017 la Suprema Corte de Justicia lo declaró hombre libre.**

**Miguel Sofia: preso desde enero de 2019 y acusado por los tupamaros de integrar un supuesto escuadrón paramilitar a instancias del testimonio de Nelson Bardesio, un fotógrafo policial secuestrado por el MLN en 1971. Uno de los denunciantes es Juan Raúl Ferreira, que lo acusa de una serie de hechos delirantes, que directamente imaginó. Los otros denunciantes de su caso son Bardesio, procesado y con Alzheimer hace varios años, el ex tupamaro Mauricio Rosencof, uno de los que le tomó declaraciones durante su secuestro. Y Clara Aldrighi, otra ex tupamara que se ha dedicado a refrendar éste y otros relatos de ciencia ficción tupamara en libros de corte académico.**

**Estos son solo algunos casos. Además, han sido extraditados oficiales en actividad a Chile, en un hecho que prácticamente no tiene antecedentes en la historia militar en el mundo.**

**Como si fuera un guión de una película con título repetido: “Plata Dulce”, se han abonado cifras millonarias a particulares, se repartieron jugosas jubilaciones por resarcimientos económicos a dirigentes y militantes de izquierda, especialmente con leyes que se aprobaron desde que la izquierda llegó al poder en el año 2005.**

**El gobierno de Sanguinetti reveló que fueron beneficiados unos 18.000 reclamantes de los 30.000 que se presentaron con un gasto para el Estado de 120 millones de dólares. Los familiares de los desaparecidos Eduardo Arigón, Ubagesner Chávez Sosa y Luis Eduardo González, por ejemplo, cobraron, cada uno, U\$S 156.000 de indemnización, mientras que los de Oscar Baliñas U\$S 80.000. La familia del general Seregni recibió una indemnización de 28 mil dólares repartidos de la siguiente manera: el 50% su esposa, y sus dos hijas cobraron el restante 50%, en partes iguales.**

**En diciembre de 2005, el gobierno de Tabaré Vázquez comenzó a modificar la ecuación del honor militar, y de los afectados moralmente por la dictadura, pasando sin peaje a los resarcimientos económicos. Se aprobó la Ley 17.949 para aquellos militares que habían sido dados de baja por razones políticas o ideológicas. La ley avalada por el ministro de Economía, Danilo Astori tuvo un costo de 3 millones de dólares. Por ejemplo, un grupo de oficiales leales al General Líber Seregni cobraron 600 mil**

**dólares. Algunos de ellos, además de ser indemnizados integraron los gobiernos del Frente Amplio como Edison Arrarte, Gerónimo Cardozo, Jaime Igorra, Luis Lazo y Julio Halti.**

**A estas indemnizaciones hay que agregarle la Ley 18.033, que le cuesta al Estado anualmente unos 70 millones de dólares. Se trata de la norma conocida como “Ley del Guerrillero”. La reciben incluso aquellos que cometieron delitos de sangre, además de otros que nunca estuvieron presos. La ley tiene más de 6.000 favorecidos.**

**El partido más importante se disputó en el ámbito judicial y allí triunfo claramente el relato del Frente Amplio.**

**Después que un tribunal popular italiano los absolviera por no haber cometido el hecho, la Justicia italiana condenó en julio de 2019 en rebeldía y a cadena perpetua, lo que no existe ni tiene explicación en nuestro orden jurídico a 24 jefes y militares latinoamericanos acusados de la desaparición de italianos en el denominado Plan Cóndor. Entre los condenados hay 14 militares uruguayos, incluido Jorge Troccoli, el único que se presentó en el proceso ya que residía en Italia desde que escapara de la Justicia en 2007.**

**A raíz del juicio, surgió una polémica entre el abogado contratado por el Estado uruguayo, Fabio María Galiani y el secretario de la presidencia Miguel Toma.**

**En una misiva que el propio Galiani le envió al Secretario General de la OEA, Luis Almagro, luego de conocerse el fallo, el abogado afirmó que Toma estaba actuando en conjunto con algunos de los llamados 'héroes de derechos humanos', aduciendo que ese tema en Uruguay está manejado por un pequeño círculo de personas que controlan los medios e incluso la Justicia.**

**Dentro del mismo menciona a Mirta Guianze, a quien además acusa de encubrir a un familiar directo involucrado en uno de los casos. En la lista suma al Director Ejecutivo del Observatorio Luz Ibarburu, Raúl Olivera, al profesor Oscar Destouet, al presidente de la Asociación 24 de marzo, Jorge Ithurburu y al mismo secretario de la Presidencia, Miguel Toma.**

**En suma, los Derechos Humanos han sido utilizados políticamente por organizaciones y particulares para obtener votos, dinero, subsidios y como plataforma de visibilidad pública. El caso más**

*paradigmático es quizás el de Macarena Gelman, que además de resarcida económicamente, terminó ocupando una banca como diputada frenteamplista.*

*La Suprema Corte de Justicia declaró inconstitucional en dos oportunidades la ley que derogó la Ley de Caducidad, en 2013 y en 2017, obviando el hecho de que la Ley de Caducidad fue sancionada en Democracia por un parlamento representativo y fue posteriormente ratificada dos veces por la ciudadanía. El Frente Amplio, desconociendo esas expresiones soberanas, promulgó en 2011 una ley interpretativa, acomodada a sus intereses, imponiendo su circunstancial mayoría parlamentaria. La ley 18831 fue declarada inconstitucional, a excepción de su primer artículo, meramente declarativo, por la Suprema Corte de Justicia.*

*La memoria reclama la traición de quienes pactaron en el Club Naval y luego desconocieron el acuerdo. La justicia reclama el respeto de las reiteradas decisiones del pueblo. La moral reclama la condena de quienes sirviéndose de ocasionales mayorías cuando gobernaron desconocieron un plebiscito y un referendun, para desnaturalizar una ley y usarla como objeto de su venganza. La historia reclama por el cierre definitivo de uno de los capítulos más dolorosos de nuestro pasado reciente, reescrito a su antojo por quienes malgobernaron en los oscuros quince años de Frente Amplio.*

*Artillero libertario*

.....

### **Compendio de declaraciones contrarias a la Ley Interpretativa de la Ley de Caducidad (2011)**

**—Ex Senador Dr. José Korseniak**

**La Red21 20-03-2010**

**Korzeniak: “El Parlamento no puede derogar ni anular la Ley de Caducidad”. El exsenador frenteamplista y miembro del Comité Central del Partido Socialista, dijo a “La República” que «aunque me duela y sea contrario a mis emociones», el cuerpo electoral es un órgano de mayor jerarquía que los tres poderes del Estado.**

**«Ahora bien, desde el punto de vista jurídico yo opino que el Parlamento no tiene facultades para anular ni derogar disposiciones que fueron aprobadas por el cuerpo electoral. Y estos dos pronunciamientos significaron eso, una ratificación del texto por parte del cuerpo electoral», enfatizó.**

**«Yo enseño hace 40 años en la Facultad de Derecho, que el artículo 82 de la Constitución dice que la nación, que es la soberana, ejerce directamente su soberanía a través del cuerpo electoral e indirectamente a través de los tres poderes representativos».**

**Para el experto, ese artículo 82 hace una especie de «pirámide» donde «arriba del todo está la nación, que es la soberana, inmediatamente después el cuerpo electoral debajo, con menos jerarquía, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial».**

**«Como principio que todo el mundo entiende, un órgano inferior no puede derogar lo que hizo un órgano superior. En este caso, el Parlamento, que es inferior al cuerpo electoral, no puede ni derogar ni anular lo que hizo un órgano superior como es el cuerpo electoral», argumentó. «Esto es lo que yo sostengo jurídicamente, aunque me duela y no me guste. Yo preferiría poder decir que el Parlamento no tiene ningún problema en este asunto y puede echar abajo la Ley de Caducidad», admitió.**

**—Dr. Julio Ma. Sanguinetti**

**—Dr. Jorge Batlle Ibáñez**

**Montevideo Portal 31.10.2010**

**Caducidad: Sanguinetti y Batlle rechazan proyecto interpretativo**

**Los expresidentes Julio María Sanguinetti y Jorge Batlle rechazaron el proyecto interpretativo de la Ley de Caducidad advirtiendo que la iniciativa «atenta contra la institucionalidad del país y agravia a la ciudadanía».**

**En un documento denominado «Una alerta a la conciencia ciudadana», que publicó el diario El País, los ex mandatarios del Partido Colorado señalan que «la paz que el país goza» y el «libre ejercicio de los derechos» que poseen los ciudadanos «se han asentado en el respeto a una institucionalidad que mucho costó recuperar luego de años de violencia política y dictadura». «Ya no tiene sentido seguir discutiendo la ley. Ese debate terminó y todos estamos obligados a acatar lo que los pronunciamientos democráticos han determinado.**

**En opinión de los expresidentes, «intentar ahora, por un tortuoso método indirecto, dejar sin efecto lo que ha consagrado el voto popular, atenta contra la institucionalidad del país y agravia a la ciudadanía», agregaron.**

**—Senador Jorge Saravia**

**Montevideo Portal 31.10.2010**

**En tanto, el senador Jorge Saravia se reunió con el presidente del FA, Jorge Brovetto, y se mostró partidario de derogar la ley y someterla a referéndum. Saravia dijo al matutino que «la solución para dejar sin efecto la Ley de Caducidad sería apelar a una propuesta hecha por el Partido Independiente y que sé que al ‘Pepe’ Mujica le pareció bien».**

**«La idea sería derogar la Ley de Caducidad con los 2/3 de los votos de la Asamblea General Legislativa y en un plazo de un año, poner a consideración de la ciudadanía esta decisión parlamentaria mediante un referéndum», dijo Saravia señalando que «así llegaríamos a una solución del tema conjuntamente con el pueblo».**

**—Senador Dr. Luis Lacalle Pou**

**La Red21 21-04-2011**

**«A nosotros nos duele un poco que se le enmiende la plana al pueblo. Primero se le consulta una vez, dos veces, y después se le enmienda la plana. Yo ando trabajando una idea por ahí, esto es una posición personalísima, si no tendría que pasar de nuevo por la ciudadanía para que diga que sí, para que diga que no, y no que los políticos sentados en sus escritorios se crean que le podemos enmendar la plana a Juan Pueblo», afirmó Lacalle Pou en declaraciones al informativo Subrayado de Canal 10.**

**Al ser consultado si está pensando en plebiscitar la eventual norma emergente del Parlamento, Lacalle Pou dijo que «ando con una idea loca de someterlo a referéndum. A la gente le cansa ir a votar pero ya que le tiramos en su momento que el pueblo decida, resulta que los que son mayoría en el Parlamento no les gusta lo que dice la mayoría que ‘es el pueblo que anda y arde en las calles’ como decía el doctor Herrera, ¿por qué no le consultamos a él que opina de la macana que se mandaron?».**

***—Pablo Mieres (Presidente del Partido Independiente)***

***La red21 13-05-2011***

***Caducidad: Mieres en contra de la anulación***

***El presidente del Partido Independiente, Pablo Mieres, comunicó la posición «radicalmente» en contra de su sector de anular la Caducidad mediante una ley interpretativa, porque a su juicio ello viola principios de derecho y se lleva por delante un reciente pronunciamiento popular.***

***El dirigente del Partido Independiente señaló que su colectividad política «está radicalmente en contra de la anulación de la Caducidad», porque a su juicio «viola la Constitución de la República, afecta principios de derecho y se lleva por delante un pronunciamiento popular reciente».***

***Expresó que de aprobarse la modificación en Diputados «se estaría ingresando en un camino sin retorno que afectará la calidad de la democracia».***

***Mieres también anunció que el Partido Independiente votará en contra de la iniciativa y realizará un planteo referido a que si la propuesta es derogar la Ley, entonces sí estarían dispuestos a acompañarla, «porque es acorde a Derecho y ha sido declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia». Dijo que el Frente Amplio debería «asumir la realidad» y agregó que «hay delitos que quedaron cerrados porque son cosa juzgada y cualquier solución que plantee el Frente Amplio tendrá problemas jurídicos insalvables».***

***- Senador José Mujica Cordano***

***Montevideo Portal 12.05.2011***

***Mujica habló sobre Ley de Caducidad***

***«Para la gente el plebiscito es el dos de la muestra y el Parlamento el 4. No va a haber quien la convenza que se puede matar a dos consultas populares por una cuestión legislativa» dijo José Mujica sobre el proyecto interpretativo de la Ley de Caducidad.***

***«No es bueno que se diga al pueblo que no entiende cuando vota», agregó.***

***«Una enorme minoría votó a otros partidos. Dentro del Frente, hay otra enorme minoría que no está de acuerdo con el proyecto interpretativo, pero nuestro Plenario va a obligarlos a votar***

*disciplinadamente.*

*Es legítimo, es legal, pero me permito dudar que sea lo mejor para el país. Y dudo mucho que sea bueno para el porvenir del FA. Tendrá costos importantes (...) y dañar el Frente es una forma de dañar a los más débiles, al país (...) porque la política del FA hacia adelante es una bandera de derechos humanos desplegada a favor de los vivos», concluyó.*

***—Sra. Matilde Rodríguez Larreta de Gutiérrez Ruiz***

*En la madrugada del lunes 17 de Abril de 1989 —el día posterior al referéndum sobre la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado— la Sra. Matilde Rodríguez Larreta de Gutiérrez Ruiz, presidenta de la Comisión Pro Referéndum, leyó un mensaje a la ciudadanía que en su parte sustancial expresaba: «De acuerdo a los resultados del plebiscito la Ley de Caducidad ha sido confirmada. Sin duda debe acatarse el pronunciamiento del Cuerpo Electoral (...)».*

*Matilde Rodríguez Larreta es actualmente secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. En declaraciones recogidas por el diario «La República», el General Líber Seregni, entonces presidente del Frente Amplio, expresó: «el Frente acepta y acata el veredicto popular».*

***—Senador Eleuterio Fernández Huidobro***

*Discurso en el IV Congreso del Frente Amplio del año 2004*

*En 2004 previo a las elecciones y con el triunfo electoral del Frente Amplio al alcance se realiza el IV Congreso de la coalición de izquierda.*

*En dicho Congreso se discutió si el FA en su campaña electoral y eventualmente siendo gobierno derogaría la Ley de Caducidad. Hugo Cores, líder del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) argumentó a favor de esa postura. En un fuerte y emotivo discurso el Senador Eleuterio Fernández Huidobro, uno de los líderes históricos del MLN-Tupamaros argumentó en contra de la postura de Cores ganando la adhesión de la mayoría de los delegados.*

*«Perdimos compañeros, y en aquella amarga madrugada de la derrota del 16 de abril declaramos nuevamente ante la prensa que nuestra palabra estaba empeñada en el acatamiento y en el cumplimiento de lo que el pueblo haya decidido y compañeras y*

compañeros esta fuerza política que **hoy** levanta su palabra rumbo al 2005, una campaña electoral de un gobierno en estos documentos que estamos aprobando y que prometen a nuestro pueblo realizar o no realizar determinadas cosas este Congreso, el gran patrimonio que tiene es el verbo, es la palabra aquí reunidos como Congreso y mañana en la acción y no le podemos dar al país el mensaje de que nosotros cuando tenemos mayorías parlamentarias circunstanciales dejamos de desempeñar nuestro compromiso, el cumplimiento de nuestra palabra.

**—Dr. Hebert GATTO**

**El País 22-06-2020**

**Columnas de opinión del Dr. Heber Gatto**

**«El martes 16 de junio, el Fiscal de Corte, Dr. Jorge Díaz en un reportaje en Canal 12 de Montevideo, entre otros comentarios, realizó dos afirmaciones de interés».**

**«Díaz al ser preguntado por la polémica desatada por la reciente condena de un exsoldado por un homicidio cometido por orden superior en 1972, fue su enfático pronunciamiento respecto a que en nuestro país tales crímenes no prescriben, por lo cual, en ese aspecto, nada cabía objetar a lo actuado. Es forzoso colegir que este apurado “dictamen” del fiscal asume que la imputación refería a un delito de lesa humanidad, pese a que, como se sabe, la dictadura militar en el país, recién se declaró en junio del año siguiente. Esto hace altamente discutible que los crímenes cometidos antes de su instauración puedan ser, tanto en lo interno como en el plano internacional, calificados de esa forma.**

**Aun cuando fuera cierto que en 1972 el país vivía circunstancias extraordinarias y que el Parlamento había decretado el “estado de guerra interna”, por entonces la democracia, pese a sus dificultades de funcionamiento, todavía pervivía. No obstante, no será este punto —pese a su relevancia— el que aquí discutiremos.»**

**«El Fiscal fundamentó su apreciación remitiéndose al fallo emitido por la Corte Interamericana de Justicia el 22 de febrero de 2011, en el caso “Gelman vs. Uruguay”, que decidió que los delitos que juzgaba, al haber sido cometidos por el Estado durante la dictadura eran de lesa humanidad y por consiguiente imprescriptibles. Complementariamente Díaz agregó que la competencia de la Corte había sido aceptada sin reservas por Uruguay en 1985. Con ello no**

*solamente entendió que nuestro país debía cumplir con ese fallo en particular, sino que el mismo sentaba un precedente obligatorio (como en el derecho anglosajón), que Uruguay no podía desconocer en casos similares. Aún si no era parte de los mismos.»*  
*«Lo que el Fiscal no dijo y también debió decir si hubiera querido evitar que los televidentes quedaran defectuosamente informados, es que esa argumentación la formuló y repitió desde el 2013 en adelante (Sent. Sup, Corte, N° 20 del 22.2.13), siendo sistemáticamente rechazada por la Suprema Corte, que entendió en todos sus pronunciamientos que la misma, al desconocer los principios de “legalidad” e “irretroactividad” de la ley colidía con la Constitución de la República. Principios de rigor en una democracia liberal.*

*Ello constituye una omisión informativa inaceptable en un Fiscal de Corte que no ignora, puesto que lo reafirmó en la propia entrevista, que cuando, desde su alta posición institucional se dirige a un público masivo debe instruirlo objetiva y adecuadamente, evitando confundirlo mediante verdades a medias»*

***—Representante nacional Jorge Orrico***

***—Representante nacional Aníbal Gloodtdofsky***

***Cien180chenta 20-10-2010***

***Gobierno y oposición enfrentados por Caducidad***

*La Cámara de Diputados continúa debatiendo la ley que deroga los efectos de tres artículos de la Ley de Caducidad. Los legisladores blancos y colorados han reiterado su rechazo a este texto ya que la ley fue ratificada en dos consultas populares. Desde el oficialismo se ha defendido la necesidad de derogarla para evitar sanciones internacionales y “quitarle la mordaza” a la justicia.*

*Jorge Orrico, de Asamblea Uruguay, defendió al comienzo del debate que los dos pronunciamientos populares, de 1989 y 2009, no evitan la inconstitucionalidad que tiene la Ley de Caducidad para el oficialismo. En tal sentido, defendió la necesidad de derogar sus efectos.*

*Desde la oposición, los legisladores blancos y colorados mencionaron en varias oportunidades la frase de José Artigas “mi autoridad emana de vosotros y cesa ante vuestra presencia soberana”, grabada en el frente del hemiciclo donde sesiona la Cámara.*

**Así, recordaban los pronunciamientos de la ciudadanía que para ellos están siendo desconocidos por el Frente Amplio al impulsar esta ley.**

**Aníbal Gloodtdofsky, del Partido Colorado, recordó expresiones de la exministra de Defensa, Azucena Berrutti, del Partido Socialista, en contra del plebiscito que buscó anular la Ley de Caducidad en 2009.**

**También se recordó al Líber Seregni que en 1989 llamó a respetar lo que había expresado la ciudadanía con la victoria del voto amarillo que ratificó la ley.**

**Artillero y Oriental**

---

### **Como funcionan las redes globales terroristas**

**Las amplias redes globales terroristas, son redes de agitación, propaganda, subversión y terrorismo con nodos organizados que desarrollan actividades legales o ilegales, legítimas o criminales, caritativas o terroristas, en una red global que extienden círculos concéntricos de influencia sobre el socialismo en sentido amplio.**

**La larga y sangrienta historia de los nodos y enseñanzas claves de agitación, subversión y terrorismo contemporáneo se remonta frecuentemente a principios del siglo pasado.**

**Antifa, por ejemplo, es la heredera directa de una organización pantalla producto de la cooperación entre los partidos comunistas alemán e italiano, bajo supervisión soviética, en los años '30 del siglo pasado.**

**La crearon para atacar la más exitosa competencia que el poder soviético enfrentaba por el control del socialismo en sentido amplio en el mundo.**

**El competidor principal era el nacionalsocialismo alemán, pero fascismo fue el término genérico a imponer a la izquierda global — mediante redes de agitación y propaganda soviética con anillos concéntricos de influencia en el socialismo en sentido amplio— tomando al más débil de los dos enemigos —aliados entre sí— como truco de propaganda.**

***Lo que alguna vez expliqué sobre los efectos de la caída del imperio soviético en las redes internacionales de agitación, propaganda, subversión y terrorismo que controlaba el Comintern en Iberoamérica es, mutatis mutandis, válido al mundo entero en diferentes grados.***

***Las redes sobrevivieron al imperio al que servían, siguieron adelante por cuenta propia hacia los mismos fines, destruir al capitalismo e imponer un totalitarismo socialista. Libres de la ortodoxia soviética —aunque procuran conservarla en lo posible— tomaron de herejías marxistas más de lo que habría digerido el poder soviético.***

***Pero las actuales redes de agitación, propaganda, subversión y terrorismo de la ultraizquierda global son producto directo —o copias al carbón— de la teoría y prácticas soviéticas, su organización, métodos, propaganda, agitación, estrategia, táctica, e incluso usos y costumbres son herencia soviética.***

***Excepto por las novedades en teoría y táctica del neomarxismo de Frankfurt, devenido en nueva ortodoxia para nuevos tiempos. La clave de lo que solemos denominar marxismo cultural no es su larga y compleja historia como herejía del dogma marxista desde los años '30 del siglo pasado, sino que llevó a las últimas consecuencias su solución al problema de la desaparición material del proletariado como agente histórico designado de la acción revolucionaria —en realidad como potencial sujeto de manipulación por intelectuales marxistas organizados en partidos revolucionarios— que fue la identificación gradual de nuevos “agentes históricos” en un gran giro interpretativo del dogma mediante el que la infraestructura ya no crea su superestructura y reconocen, de hecho, los nexos causales mayormente contrarios.***

***Y digo “de hecho” porque mucho de la teoría neomarxista es pomposa palabrería para afirmar que no están diciendo lo que están diciendo realmente. Y asumirlo sin admitirlo.***

***Ahorrémonos el resto de palabrería en su neolengua, pero no sin advertir que la teoría neomarxista se concentra justamente en deshacer la lengua, historia y cultura para rehacerlas en***

**neolengua y desinformación mediante lo que denominan deconstrucción.**

**Y es revelador que para entender lo que realmente dicen sus teóricos sea tan útil remitirse a la especulación literaria de Orwell y Huxley. La nueva ortodoxia neomarxista postula la intercesionalidad y transversalidad para multiplicar ad infinitum su agentes revolucionarios y conflictos dialecticos de significado histórico —en el sentido dogmático y falso que historia tiene para todo marxismo—.**

**Infinitos conflictos existentes, o creados ad hoc, en un maremagnum de teoría racista inversa con teoría de género —anticientíficas, excepto en el falso sentido dogmático de todo marxismo para ciencia— para sacar adelante mediante la agitación y propaganda una lucha interminable de todos contra todos mediante la que los nodos claves de esas difusas y cambiantes redes aspiran a imponer finalmente el totalitarismo socialista.**

**Esa es una clave. La otra es que son difusas y cambiantes redes con el potencial que en materia de agitación les da su táctica de interseccionalidad y transversalidad alimentadas por la deconstrucción.**

**Cuando el supremo mascarón de proa y cortina de humo de la ultraizquierda criminal afirma que algo como Antifa es “una idea y no una organización” proclama el éxito de la estrategia de las redes organizaciones pantalla que manejaban el poder soviético. Y copian estos.**

**Antifa es, como mencioné al principio, una organización pantalla de larga data, y hoy una red de agitación, propaganda, subversión y terrorismo con nodos organizados bajo su propia enseña, o bajo otras banderas que sirven de pantallas a pantallas, desarrollando actividades legales o ilegales, legítimas o criminales, caritativas o terroristas, en redes que se extienden en círculos concéntricos de influencia sobre el socialismo en sentido amplio del que reclutan, desde activistas a simpatizantes y desde tontos útiles claves por su influencia comunicacional, hasta simples agentes de propaganda de marca por mera moda.**

*Y esa red interactúa con otras similares en todo el mundo, en una flexible red global que incluye de gobiernos socialistas a organizaciones criminales, unidos por mera conveniencia ocasionalmente y casi siempre por un enemigo y objetivo final en común.*

*Es lo que explica que un nodo legal de apariencia legítima como una escuela de estudio de la teoría neomarxista en un punto cualquiera de Hispanoamérica fuera señalada como la que hizo posible el contacto que llevo a la narcoterrorista FARC a entrenar futuros terroristas de un incipiente y muy minoritario esfuerzo ultraizquierdista por manipular a la comunidad mapuche de Chile, para la agitación, propaganda, subversión y violencia terrorista.*

*Como explica que un nodo de agitación tan efectivo como BLM, pantalla a su vez de la red Antifa de los EE. UU., mostrase tempranamente a una de sus fundadoras —marxista entrenada como ella misma presume— apoyando activa y eficazmente la tiranía de Maduro en Venezuela.*

*E incluso que sus nodos de apariencia más legítima capturen ingentes recursos de donaciones filantrópicas de corporaciones, que temen la cultura de la cancelación, o que apuestan por la agenda globalista. **Se dice que Lenin alguna vez bromeó afirmando las cuerdas para colgar a todos los burgueses se las venderían ellos mismos. Hoy no las venden, las donan.***

*Así funcionan. Y les funciona. Por eso serán difíciles de derrotar. Pero para llegar a eso tenemos que empezar por entender completamente al enemigo como realmente es. Nos guste o no.*

***Patria vieja***

---

## **VIGENCIA DE LOS DOS DEMONIOS**

***Mercedes VIGIL***

*Cuando en 1984 Ernesto Sábato entregó el prólogo del Nunca Más describía la crueldad de la dictadura argentina. También condenaba el mesianismo “revolucionario” que asesinó y sembró el caos que trajo la larga noche.*

***Sábato fue denostado por organizaciones de Derechos Humanos que no veían en el terrorismo guerrillero alguna amenaza.***

***Veintidós años después, Néstor Kirchner ordenó cambiar el prólogo para evitar condenar el terrorismo guerrillero.***

***Los dos demonios se volvieron uno, por decreto.***

***En Uruguay muchos se valieron de la treta de Kirchner y desde la Academia se redactaron argumentos falaces que hoy repiten miles de jóvenes y quienes nos gobiernan, apelan a ellos cada vez que una crisis les explota en la cara.***

***Hemos permitido que estos “académicos” dogmáticos, sin metodología historiográfica tergiversen nuestro pasado y esta manipulación del ‘pasado presente’ no permite cerrar heridas. Lo más grave es que el mundo político y la prensa trata a estos operadores-intelectuales como popes y repiten sus mentiras, subyugados por el falso axioma de que la izquierda es cultural y moralmente superior.***

***En verdad son mercenarios en puestos “académicos” que no manejan metodología historiográfica sino un decálogo castrense para reescribir historia. Saben que trocar la historia reciente es la manera de crear “verdades alternativas” e incidir en el mundo político actual.***

***La manipulación de la Teoría de los dos demonios ha sido una poderosa herramienta para convertir demonios en ángeles. Los jóvenes no saben que la teoría de los dos demonios no justifica el terrorismo de Estado, sino que analiza el estado convulso que se vivía y que terminó con el golpe de estado.***

***Esa es la metodología histórica debida, porque los sucesos históricos no nacen en un repollo, mal que le pese a la nueva plantilla de pseudo historiadores. Los pueblos que ignoran la lógica histórica son manipulables y eso sucede en Uruguay. Desde la Academia se ha ocultado la situación que padecíamos bajo la Guerra fría, con un imperio ofreciendo golpes de Estado y el otro, guerrillas sangrientas.***

***Se oculta que el MLN nunca fue un movimiento libertario sino una guerrilla subsidiada desde el exterior para derrumbar la democracia e imponer un régimen similar al de Cuba. El expresidente Tabaré Vázquez lo sabe y prefiere pasar por “distráido” antes que confesar que cada vez que se investiga quedan expuestos los dos demonios, asunto que no le conviene. Por eso sus combatientes arrojan sal en las heridas del pasado para que duelan y resuciten los fantasmas. Muchos de sus funcionarios son parte de aquel demonio enorme que nos llevó al ocaso y***

**reivindican regímenes con millones de muertes a sus espaldas. Lo demás es literatura fantástica.**

**Soldado por volver a la PATRIA Artiguista, Libre e Independiente**

.....

## **Subversión Ideológica**

**Edward Cáliz**

**La subversión ideológica es una antigua técnica utilizada por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) para cambiar la percepción de la realidad. Se trata de un proceso legal, abierto e indisimulado. El proceso se vuelve tan efectivo que nadie es capaz de percatarse de que esta siendo subvertido. Se trata de un proceso de “lavado de cerebros” que avanza lentamente en el sujeto. Hoy se familiariza con el proceso de “deconstrucción”, que en sí busca invertir y pervertir los valores de la esencia humana.**

**De acuerdo el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, “subvertir” tiene como significado trastornar o alterar algo, especialmente el orden establecido. A su vez, la misma fuente señala que para la palabra “invertir” es, entre otros, cambiar, sustituyendo por sus contrarios, la posición, el orden o el sentido de las cosas. Y finalmente “pervertir” se refiere a viciar con malas doctrinas o ejemplos las costumbres, la fe, el gusto, etc., junto con perturbar el orden o estado de las cosas. Las tres categorías están relacionadas con el proceso de deconstrucción.**

**Sin embargo, la subversión ideológica se utiliza como una forma de combatir sin haber disparado un solo tiro. Se trata de un proceso de instalación ideológica de avance lento, que se transforma finalmente en una “guerra psicológica” y que se emplea como un arma para grandes procesos políticos. Como proceso está conformado por 4 principales etapas:**

**Desmoralización**

**Desestabilización**

**Crisis**

**Normalización**

## **Desmoralización**

***La desmoralización es un proceso que puede tardar de entre 15 a 20 años, dado que es el tiempo mínimo que demora educar a una generación de estudiantes en el país que es objeto de la subversión. En el caso chileno, el proceso de desmoralización comenzó después de 1990, con estrategias en los colegios, como el retiro de la malla curricular de las clases de educación cívica. En la educación superior, la instalación de profesores exiliados que diseminaron las ideas marxistas y socialistas en las principales carreras humanistas.***

***En este sentido, en 2006 surgió la “Revolución Pingüina”, que corresponde al primer alzamiento de participación masiva de estudiantes secundarios en Chile, manifestándose a favor del derecho a la educación, en respuesta a la privatización del sistema de educación chileno, impuesto por el régimen del general Augusto Pinochet Ugarte. Dentro de estas movilizaciones se llegó a contabilizar alrededor de 400 establecimientos educacionales paralizados. Sin embargo, fue la primera expresión de “subversión ideológica” a la que estaba siendo sometida esa primera generación, sin que hubiese un contradiscurso en la época. En consecuencia, fue el primer indicio de “lavado de cerebros” de los estudiantes, bajo la lógica de la subversión ideológica.***

***Luego, de esa generación de estudiantes en 2006, con una edad máxima en aquel entonces de 16 años, en la actualidad (2020) tienen 30 años. Es decir, se trata hoy de adultos jóvenes, muchos de ellos, en la línea profesional y ocupando cargos relevantes de carácter público. Siguió la lógica formativa y deconstructiva de la enseñanza básica, media y superior, es decir, un proceso de “lavado de cerebros” en toda su extensión. Tal es el caso de parlamentarios actuales como Camila Vallejos, Giorgio Jackson y Boric, que representaron los liderazgos de esa línea de subversión ideológica de la época.***

***Paralelamente, los estudiantes secundarios y universitarios de toda la década de 1990, es decir, aquellos con un promedio de 16 años, a principio de esa década, en la actualidad tienen alrededor de 46 a 47 años de edad. En la educación superior recibieron los***

***primeros atisbos de subversión ideológica en las universidades y hoy muchos son parte de importantes medios de comunicación. Tal es el caso de Mónica Rincón de CNN o Daniel Matamala de CHV, que tienen una marcada tendencia ideológica en su contenido. En ese mismo caso, se encuentran los editores de los principales canales de televisión, que marcan una agenda informativa con una tendencia.***

***Es por esa razón que los medios tradicionales tienden a desinformar y a cambiar el concepto de realidad de noticias que afectan el espectro político del país. Tal es el caso de los titulares noticiosos que buscan desprestigiar a las instituciones de orden y seguridad pública como el caso de Carabineros de Chile. O dar trascendencia a eventos o acontecimientos que no lo tienen, pero que van en la línea de subversión ideológica establecida.***

***En esta misma línea se encuentra Jueces en el poder judicial, con una marcada tendencia ideológica, que muchas veces afecta la objetividad e imparcialidad de los fallos. Médicos que aprovechan su formación para relativizar acontecimientos que pueden o no tener respaldo en la ciencia, como el caso de la pandemia. Profesores de los distintos niveles, Historia, Filosofía, Lenguaje, que han aprovechado las aulas para realizar proselitismo político y adoctrinamiento. El mundo de las artes, absolutamente copadas por ideologías, muchas veces, antagónicas al sentido común.***

***En síntesis, se trata de una generación que está contaminada, programados para reaccionar a ciertos estímulos según un determinado patrón. No es posible cambiar sus mentes, incluso si se les expone a datos reales e incuestionables, buscaran la forma de rebatir y no aceptar. Es imposible revertir su percepción básica y lógica de comportamiento. En otras palabras, están en un proceso de desmoralización completo e irreversible.***

***En este caso, para revertir el proceso, se requiere de 15 a 20 años nuevamente para volver a educar a una nueva generación bajo conceptos de patriotismo. Y de sentido común. Sin embargo, para que eso ocurra, primero habría que proscribir el Comunismo y el Marxismo, como prácticas políticas, para evitar el contradiscurso.***

***acondicionados para la primera etapa de desmoralización de la subversión ideológica ha llevado a cabo en nuestro país con cierto éxito y hoy nos encontramos en una segunda fase de la subversión ideológica, la desestabilización.***

### ***Desestabilización***

***Se trata de un proceso que tarda de 2 a 5 años y sus objetivos se centran en tres aspectos importantes: Economía, Política exterior y Defensa. Es decir, lograr atacar la desestabilización de la economía, como el caso en Chile de las PYMES que debieron cerrar a consecuencia del 180. La política exterior, con el caso de abrir las fronteras a más inmigrantes o de ceder territorio a Bolivia. Y la desestabilización de los sistemas de defensa nacional, como la neutralización del poder militar. En los últimos meses se ha visto cómo el gobierno ha expuesto a las Fuerzas Armadas a tareas de orden público que no son su naturaleza y limitándolos con el uso de las RUF.***

***En consecuencia, en la actualidad nos encontramos en un proceso de desestabilización que comenzó el 18 de octubre de 2019 y se podría prolongar hasta por 3 o 4 años más. Esto implica que continuaran los ataques y los intentos por deslegitimar a las FFAA y Carabineros. Para ello, los organismos utilizados como instrumentos políticos como el INDH o la Defensoría de la Niñez, continuarán siendo el bastión de este proceso.***

### ***Crisis***

***Una vez desestabilizado, puede tomar solo un par de semanas llevar al país a una crisis total. Esto pudo observarse en los acontecimientos que vivió el pueblo de Venezuela a consecuencia del régimen de Hugo Chavez y continuado por Nicolás Maduro.***

### ***Normalización***

***Posterior a la crisis, con el violento cambio en la estructura de poder y de la economía, llega el proceso de normalización, que puede durar indefinidamente. El concepto de normalización es una expresión “cínica” que proviene de la propaganda soviética, cuando los tanques soviéticos invadieron Checoslovaquia en 1968. En aquel entonces el comandante de la época, Brézhnev, señaló “Ahora la situación en Checoslovaquia está normalizada”.***

***Bajo este escenario a las personas se les promete toda clase de bienestares y el paraíso en la tierra, desestabilizando la economía, eliminando los principios del libre mercado e instalando al Gobierno que creará la falsa ilusión de que todo está bajo control. En este sentido, una especie de “Gran Hermano” como en la obra de George Orwell de 1984.***

***Líderes como Daniel Jadue, prometerán “el oro y el moro”, aun cuando pueda o no cumplir con esas promesas, pero al final nada de eso será real. Irá a Venezuela o a Cuba a besarle el trasero a los principales dictadores y violadores de derechos humanos, dando la impresión de que todo está bajo control. Sin embargo, la situación no estará bajo control, nada estará bajo control, sino al contrario, la situación estará escandalosamente fuera de control.***

***Medios de comunicación, educadores y políticos adoctrinarán a los jóvenes para hacerles creer que estarán viviendo en tiempos de paz, pero es FALSO.***

***La realidad de todo esto radica en el “Sistema Global Comunista” o como algunos otros le llaman, la “Conspiración Global Comunista”***

***<https://youtu.be/KAnzscAQMag>***

***Cuando veas las bardas de tu vecino arder .....***

.....

## **COMO EL TERO**

***(sobre la aparición de pancartas con la firma supuesta de la JUP)***

***Agustín Tajés***

***En aquella época y ya desde mediados de los 60, la arremetida baguala de los grupos sediciosos, con el MLN como el más visible por sus actos terrorista, pero con el PCU como la fuerza más organizada, con un aparato armado de más de 1000 hombres, cumpliendo el mandato de la declaración final de OLAS, asolaba el país.***

***En ese contexto, todo el ámbito de la enseñanza, la cultura, los medios y aún las religiones (recordemos la teología de la liberación) estaba dominado prepotentemente por los grupos militantes de izquierda y como reacción surgió un grupo de Orientales, que salió a enfrentar aquella amenaza para nuestra democracia republicana.***

**Claro que una de las formas de la izquierda, para neutralizar este tipo de reacciones es de acusar a todo aquél que se le opone, de fascista o nazi y eso fue lo que hicieron, pero no hay muertos conocidos por algún ataque de la JUP, mientras que si los hay, por decenas, "ejecutados" (Lucía dixit) por la sedición criminal.**

**Es notable que una vez que la sedición fue neutralizada, la JUP dejó de actuar y sus seguidores se dedicaron a desarrollar sus vidas, siendo luego gente demócrata, útil para la sociedad, muchísimos como profesionales exitosos, mientras que del otros lado, ni bien salieron de la cárcel, se dedicaron a proseguir con sus andanzas, conformando las tupa bandas, para tratar de reorganizarse y retomar la lucha.**

**Paradójicamente, más tarde se transformaron en políticos y ya hemos visto lo que hicieron, violando la Constitución y el Estado de derecho de todas las maneras posibles y gobernando, desastrosamente, por 15 años.**

**Ahora que todos sabemos que, ante el revés electoral, se está armando una nueva embestida baguala, salen a agitar un fantasma inexistente, pero nada dicen del plan de desestabilización del Foro de Sao Paulo (FdSP), para toda América Latina, que se ha comentado ampliamente, impulsado por todos los más importantes líderes de la izquierda americana (Lula, Dilma, Maduro, Correa, Mujica, Evo, etc.).**

**Es también notable, que todos esos que se dicen periodistas, algunos de investigación, nunca han hablado de OLAS (La Habana 1967) que fue la declaración formal de guerra a todo el Continente, de la conformación de la Junta Coordinadora Revolucionaria (en Buenos Aires 1974) y ahora de este Plan de desestabilización del FdSP y de pronto se alzan a coro, para advertir, horrorizados, que las fuerzas de fascismo se nos vienen, porque aparecieron un par de pancartas - que vaya uno a saber de donde salieron - con ese "maldito logo de la JUP".**

**Recordemos un par de puntos de ese plan:**

**7. Control de los medios y redes de manera progresiva. Venezuela y Argentina disponen de los apartados financieros, para las adquisiciones que debemos realizar, a efectos de la penetración de masas. La adopción de medidas ejemplarizantes a los comunicadores que atacan la revolución. Acciones contra los "tuiteros". Comentamos, acá podemos incluir acciones como las de inventar figuras como las de la JUP para impedir que los ataquen por temor a ser acusados de fachos.**

**También otro punto:**

**3. Continuar en todos estos países la organización y formación de la guardia paramilitar.**

**Comentamos, invocando la existencia de grupos de "extrema derecha" ellos van a impulsar (cosa que vienen haciendo) la formación de paramilitares, como el aparato armado del PCU.**

**En síntesis, la JUP no fue de extrema derecha, sino anti extrema izquierda, el gobierno no debe entrar en el juego y si hay algo que investigar, es el Plan del FdSP y los demócratas republicanos liberales, debemos difundir esta información y alertar sobre lo que se viene, para exigir a nuestros representantes una acción firme al respecto.**

**Militar, demócrata y republicano**

.....

## **Un insulto a la Nación Oriental**

**Agustín Tajés**

**Conocida la determinación de realizar un acto en conmemoración de los 100 años del PCU, escribimos una nota, en la que volvíamos a compartir otra, en la que recordábamos la existencia de la Ley 9.936, que establece la posibilidad de disolver las agrupaciones políticas, basadas en principios antidemocráticos y totalitarios. Posteriormente se viralizó la convocatoria a dicho acto, usando como ilustración una foto del Palacio Legislativo, hogar del Parlamento Nacional.**

**Consideramos una total falta de respeto a la Nación oriental que, tal como reza en el art. 82 de nuestra Constitución, se ha dado como forma de gobierno la democrática republicana.**

**En esa nota recordábamos que esa fundación, motivo del referido acto, nace de aceptar las 21 condiciones de Lenin - rechazadas entonces por el Dr. Emilio Frugoni, dando lugar al quiebre del Partido Socialista, que termina generando esa fundación - entre las que se encontraban las siguientes:**

**"Todo diputado comunista debe por decisión del Comité Central, a combinar la acción legal con la acción ilegal. En los países donde los diputados comunistas gocen de ciertas inmunidades en virtud de las leyes burguesas, esta inmunidad parlamentaria debe ser puesta al servicio de la organización y la propaganda ilegal del partido.**

**- Los diputados comunistas deben subordinar toda su actividad**

**parlamentaria a la acción extraparlamentaria del partido. Deben presentar regularmente proyectos de ley concebidos para la propaganda, agitación y organización revolucionaria y no para ser aprobados por la mayoría burguesa, debiendo ajustarse a las directivas del Partido y de su Comité Central».**

**- Todo diputado comunista al Congreso debe comprender que no es un “legislador” que busca un lenguaje común con los demás legisladores, sino un agitador del partido, enviado al campo enemigo para aplicar las decisiones del partido. El representante del partido es responsable, no ante la masa anónima de sus electores, sino ante el partido comunista, sea este legal o ilegal”. No sólo la realización del acto es una falta de respeto al pueblo oriental, sino que el uso de esa imagen para su convocatoria es absolutamente inaceptable.**

**El resto de los argumentos están en la siguiente nota.**

### ***Una vergüenza para la democracia.***

**El día 3 de noviembre, se llevará a cabo en el Parlamento Nacional, un homenaje a los 100 años de fundación del Partido Comunista Uruguayo.**

**Sólo bastaría las declaraciones de un muy importante ex miembro de esa fuerza política, Esteban Valenti, recordando la creación de un aparato armado, de más de mil hombres , con el objetivo de llegar al poder por las armas o, la reciente declaración del Parlamento Europeo, respecto a que los crímenes del comunismo se equiparan a los del nazismo, con actos de genocidio y las más horrible violaciones a los DDHH, para que ese acto no se llevara a cabo.**

**Pero, además se estará homenajeando a un partido político, que debería haber sido disuelto de acuerdo a la Ley 9.936, sin lugar a dudas.**

**Por eso, queremos compartir una nota que escribimos a principios de junio, recordando que el estado uruguayo ha estado omiso en dar cumplimiento a la citada norma y, como es nuestra costumbre, con los argumentos que sustentan nuestra afirmación. Si se realiza el acto programado, será motivo de una gran vergüenza para nuestra tradición democrática republicana liberal.**

### ***Una ley olvidada***

**Hace un par de días, nuestro amigo Alexis Martínez subió una nota en la que transcribía el texto de la Ley 9.936 votada en Asamblea General el 18.06.1940.**

***Dicha norma de orden público, hace la definición de las sociedades ilícitas, da las normas para disolverlas, estableciéndose garantías, así como castigos en los casos que comprometen el régimen institucional del país, se dispone la vigilancia de organismos de enseñanza, comerciales, etc., y completa dichas disposiciones. Vamos simplemente a compartir los 4 primeros artículos de la referida norma, a fin de demostrar en los hechos, que el Partido Comunista Uruguayo es una asociación ilícita que debería ser disuelto, en concordancia con el texto de esta norma.***

***“Artículo 1º.***

***Se consideran asociaciones ilícitas:***

***\_1º Las que difundan ideas contrarias a la forma de gobierno democrático-republicana, adoptada en el primer inciso del artículo 72 de la Constitución.***

***\_2º Las de carácter político y social, excepción hecha de las de carácter religioso, que en su organización o funcionamiento o directrices o finalidades o provisión de recursos, estén vinculadas a la voluntad de una persona o de un poder extranjero, o de cualquier entidad extraña al país, en vez de estarlo a la de sus asociados.***

***\_3º Las constituidas en la República con finalidades de acción política en el exterior.***

***\_4º Las que usen enseñas, uniformes, símbolos, o saludos que singularicen a partidos, tendencias, o entidades políticas extranjeras. Artículo 2º.***

***Cuando uno o varios miembros de una asociación, asumiendo o no su representación, incurrieran en actos de los que hacen ilícitas a dichas asociaciones, serán pasibles de disolución si toleran los actos prohibidos, manteniendo en su seno a quienes hayan incurrido en su realización.***

***Artículo 3º.***

***El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio del Interior, disolverá por decreto las asociaciones ilícitas, depositando los libros, dineros y todo cuanto les pertenezca en el Depósito Judicial de Bienes Muebles o en la Dirección de Crédito Público, según corresponda, a la orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil que esté de turno.***

***Artículo 4º.***

***Si los dirigentes de la asociación declarada ilícita se agravian de la resolución por considerarla injustificada, podrán recurrir dentro de tercero día ante el Consejo de Ministros, de cuya resolución no habrá recursos. Este recurso no tendrá efectos suspensivos.”***

**Hasta aquí esos 4 primeros artículos.**

**Recordemos entonces la fundación del PCU en 1920, que se produce a raíz de una escisión del Partido Socialista, cuando en el 2do Congreso de la 3ra Internacional en Moscú, el líder de esta fuerza política, el Dr. Emilio Frugoni, se niega a aceptar las 21 condiciones del Lenin para poder ser miembro de dicha organización. Esas 21 tesis, desarrolladas por Lenin en aquel Congreso, fueron las 21 condiciones de afiliación a la Internacional Socialista, que significaban la sumisión absoluta, de todos los PC del Planeta a Moscú. Quienes las aceptaron, se convirtieron en herramientas de intervención soviética en los asuntos internos de los respectivos países, así como de la violación sistemática de las soberanías de cada uno de ellos.**

**Los disidentes del PS uruguayo, fundan el PCU y aceptan esas condiciones, con lo que pasan, desde entonces, a participar de los planes comunistas de agresión y conquista mundial. Esas 21 tesis expuestas en aquella oportunidad por Lenin, se convirtieron, por lo tanto, en artículos de adhesión al dogma del comunismo internacional, que, en resumen, pueden reducirse a estos cinco principios:**

- “- la revolución comunista debe ser mundial;**
- el PC debe ser auténticamente internacional.**
- debe existir una rígida disciplina y enteramente controlado desde Moscú.**
- la URSS es "la única patria del proletariado mundial", por ende, no es concebible ninguna otra clase de patriotismo, que debe descartarse sin contemplaciones.**
- los comunistas de todo el mundo deben unirse para defender la "tierra santa" del comunismo, contra sus enemigos.” (extractado de Las FFAA al pueblo Oriental)**

**Desde aquel lejano 1920 hasta la fecha, nuestro PCU ha mantenido intacto su credo y son innumerables las ocasiones en las que, más allá de su declarada adhesión a esas condiciones, ha cometido actos claramente atentatorios contra los principios democrático republicanos establecidos en la Constitución, así como contra las Instituciones de la República.**

**Sólo vamos a recordar un par de ellas y luego a recorrer el texto de sus estatutos.**

**En 1967 se lleva a cabo en La Habana, una Conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), que tiene como Vicepresidente, nada menos que a Rodney Arismendy, por ese entonces Secretario General del PCU.**

**La resolución final de dicha conferencia podemos sintetizarla en los siguientes artículos de la misma:**

**“3. Que el contenido esencial de la revolución en América Latina está dado por su enfrentamiento al imperialismo y a las oligarquías de burgueses y terratenientes. Consiguientemente, el carácter de la revolución es de la lucha por la independencia nacional, la emancipación de las oligarquías y el camino socialista para su pleno desarrollo económico y social.**

**4. Que los principios del marxismo-leninismo orientan al movimiento revolucionario de América Latina.**

**5. Que la lucha revolucionaria armada constituye la línea fundamental de la Revolución en América Latina**

**6. Que todas las demás formas de lucha deben servir y no retrasar el desarrollo de la línea fundamental que es la lucha armada.**

**7. Que para la mayoría de los países del continente el problema de organizar, iniciar, desarrollar y culminar la lucha armada constituye hoy la tarea inmediata y fundamental del movimiento revolucionario.**

**8. Que aquellos países en que esta tarea no está planteada de modo inmediato, de todas formas han de considerarla como una perspectiva inevitable en el desarrollo de la lucha revolucionaria en su país.**

**9. Que a los pueblos de cada país y a sus vanguardias revolucionarias corresponderá la responsabilidad histórica de echar hacia adelante la revolución en cada uno de ellos.**

**10. Que la guerrilla como embrión de los ejércitos de liberación constituye el método más eficaz para iniciar y desarrollar la lucha revolucionaria en la mayoría de nuestros países.**

**11. Que la dirección de la revolución exige como un principio organizativo, la existencia del mando unificado político y militar como garantía para su éxito.**

**Como vemos, el PCU no se quedó en actitudes meramente declarativas, sino que con su Secretario General como Vicepresidente de esta Conferencia, hacen una declaración formal de guerra armada a todos los gobiernos de Latinoamérica, incluyendo el propio, en clara violación de la ley que nos ocupa. No obstante, hay un segundo hecho que debemos remarcar, es que en observancia de lo allí dispuesto, el PCU se aboca a la formación de un aparato armado de más de 1.000 hombres, que, como dijera hace muy poco un ex miembro de ese partido, el Sr Esteban Valenti, tenía por fin la toma del poder en nuestro país. Pero como dice la conocida frase “a confesión de parte, relevo de prueba”, es el mismo PCU que, hasta nuestros días, declara en sus**

**estatutos esa condición internacionalista y dice ser la vanguardia revolucionaria que va a cumplir con los designios de Lenin, en el intento de conseguir como primer escalón la dictadura del proletariado.**

**Veamos lo que dice su artículo primero:**

**“Artículo 1**

**El Partido Comunista de Uruguay es por su historia y concepción del mundo, vanguardia política e ideológica de la clase obrera y su forma superior de organización. Es la unión voluntaria y combativa de los comunistas, que orientados por la ideología científica del marxismo leninismo, luchan para que la clase obrera uruguaya desempeñe su misión histórica social, política, ideológica y guíe la marcha de los trabajadores y el pueblo uruguayo hacia el Socialismo y la posterior edificación del Comunismo.**

**Se guía por los principios del internacionalismo proletario, de la solidaridad internacional de los trabajadores.”...**

**Es notable como cierran ese primer artículo.... “Hace suyo el ideario artiguista por su contenido anticolonial, americanista y popular, así como el pensamiento vareliano y las mejores tradiciones cívicas, democráticas y progresistas de nuestra historia.” Es el eterno engaño, dándole a las palabras un sentido que de ninguna manera es válido, ya que el ideario artiguista es antes que nada democrático republicano, contrario a cualquier totalitarismo y el pensamiento vareliano es, sobre todo, defensor de la laicidad, cosa que nunca respetaron.**

**Bueno, pensamos que el planteamiento es claro, las leyes están para ser cumplidas – en eso se basa el estado de derecho – y sería bueno que esta ley olvidada se aplicara como corresponde.**

### **¿CREDENCIALES DEMOCRATICAS?**

**Hace un rato vimos en el Canal 10 una entrevista al Dip. Comunista Gerardo Núñez, criticando la actitud de Cabildo Abierto, por no acompañar el acto de homenaje en el Parlamento Nacional, por los 100 años de la fundación del Partido Comunista Uruguayo. Este señor, que hace poco proponía armar al pueblo y crear milicias populares, decía muy convencido, que el PCU posee credenciales democráticas, más que suficientes para merecer ese homenaje.**

**Esta gente cree fervientemente que los uruguayos somos todo idiotas.**

**Es cierto que hay algunos que coinciden con la descripción que hacía Lenin, de aquellos que llamaba “cretinos útiles”, pero, por suerte, cada vez son menos.**

**Como escribimos en nuestras notas anteriores, el PCU nace aceptando las 21 condiciones de Lenin, que en esencia, eran las de acompañar sin restricciones a la URRSS, en su intento de dominio mundial e implantación del comunismo en todo el planeta. Eso incluía renunciar a cualquier clase de patriotismo y aceptar a la URSS como "la única patria del proletariado mundial" y a trabajar desde la ilegalidad para la destrucción de las democracias burguesas.**

**Eso se ha mantenido hasta nuestros días, ya que podemos leer en sus estatutos:**

**“Artículo 1**

**El Partido Comunista de Uruguay es por su historia y concepción del mundo, vanguardia política e ideológica de la clase obrera y su forma superior de organización. Es la unión voluntaria y combativa de los comunistas, que orientados por la ideología científica del marxismo leninismo, luchan para que la clase obrera uruguaya desempeñe su misión histórica social, política, ideológica y guíe la marcha de los trabajadores y el pueblo uruguayo hacia el Socialismo y la posterior edificación del Comunismo.**

**Se guía por los principios del internacionalismo proletario, de la solidaridad internacional de los trabajadores.”...**

**Como escribíamos en una de nuestras notas al respecto: “Es notable como cierran ese primer artículo. “Hace suyo el ideario artiguista por su contenido anticolonial, americanista y popular, así como el pensamiento vareliano y las mejores tradiciones cívicas, democráticas y progresistas de nuestra historia.” Es el eterno engaño, dándole a las palabras un sentido que de ninguna manera es válido, ya que el ideario artiguista es antes que nada democrático republicano, contrario a cualquier totalitarismo y el pensamiento vareliano es, sobre todo, defensor de la laicidad, cosa que nunca respetaron.”**

**Con esto alcanza para mostrar la eterna falacia de las credenciales democráticas del PCU, pero veamos algunas perlitas (sólo unas pocas porque es necesario escribir un libro para ponerlas todas) de hechos en los que esa fuerza política ha demostrado su verdadera esencia.**

**La Segunda Guerra Mundial comenzó gracias al tratado de no agresión (y de reparto de zonas de influencia) entre Stalin y Hitler. El PCU apoyó el mismo.**

**En 1956 la URRSS invadió Hungría, que había iniciado un proceso de democratización. El PCU apoyó calurosamente ese atropello. En 1968 sucedió lo mismo con Checoeslovaquia y otra vez el PCU apoyó a la URRSS.**

**En 1967 se llevó a cabo la conferencia de OLAS en La Habana, la que en su declaración final establece que la lucha armada es la prioridad absoluta para la toma del poder en todos los países de América Latina (incluido el nuestro). El Vicepresidente de ese evento fue Rodney Arismendi, Secretario Gral. del PCU y diputado nacional.**

**Por esos años se crea el aparato armado del PCU, que, al decir de Esteban Valenti, tenía un poder de fuego “el doble o el triple que el MLN y cuya finalidad era la toma del poder”.**

**Ya casi desaparecidos en el Mundo los países con gobiernos comunistas, el PCU sigue demostrando su afinidad por aquellos que aún subsisten, especialmente por la dictadura interminable de CUBA y su apoyo al gobierno de Maduro en Venezuela, que ha logrado el exilio de 5 millones de personas.**

**Como dijimos, estas son sólo algunas de las “credenciales diplomáticas” del PCU y si bien, no se les aplicó la Ley 9.936 y se le disuelve, al menos los partidos fundacionales deberían abstenerse de participar en una aberración como ésta, de conmemorar ese engendro en la sede de la democracia uruguaya. El próximo paso será conmemorar allí la toma de Pando.**

**Aplaudimos la decisión de Cabildo Abierto y nos hubiera gustado que todas las fuerzas políticas verdaderamente democráticas la hubieran acompañado.**

**Para un Soldado, solo Libertad, Independencia y Soberanía**

.....

## **Homenaje en el Parlamento Nacional**

**Mercedes Vigil**

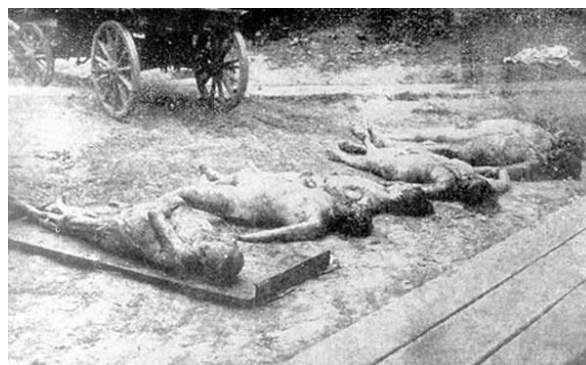
**Cuando el 7 de noviembre de 1917 estallaba la Revolución bolchevique, el Zar ya no gobernaba y el fin fue abortar una incipiente democracia en Rusia. Tras el asalto violento al poder por parte de los bolcheviques, estalló una guerra civil que duró cinco años. Era el comienzo de una sanguinaria dictadura comunista que duraría más de 70 años. La Cheka, policía secreta del nuevo régimen tenía ya en 1920 la friolera de 280.000 miembros. Asesinaba y torturaba por orden del régimen con métodos espeluznantes como la crucifixión, estrangulamiento, ahogamiento, castración y**

**lapidación. En 1919 crearon los Gulag, una red de campos de concentración dignas de la mejor película de terror.**

**Los sátrapas bautizaron esa masacre sistemática como la Revolución del proletariado y su perversa ideología sobrevivió el fascismo y el nazismo, filtrándose en todo el mundo con un discurso que intenta ocultar el verdadero espíritu de una ideología asesina.**

**Es surrealista ver hoy que, en algunos países como el nuestro, en clases de historia y desde la prensa se habla de la crueldad del nazismo y se dulcifica la extrema crueldad del comunismo que se llevó más de 120 millones de almas y aun hoy goza de homenajes impúdicos.**

**Espero que este tres de noviembre, los miembros de nuestro parlamento muestren algo de sabiduría y no participen del homenaje previsto, una afrenta para todas y cada una de las víctimas de la masacre comunista.**



**Oriental y Artiguista**

---

## **Respuesta al fiscal de Lesa Humanidad y a la ministra de la Suprema Corte**

### **Carta escrita por el abogado Carlos Busamante Barrios en respuesta al Fiscal de Crímenes de Lesa Humanidad**

**Dado que el debate jurídico sobre los juicios contra los militares se realiza por los medios de comunicación, utilizo este medio para responder, a pesar de considerar que no es el más adecuado.**

**El Fiscal de Crímenes de Lesa Humanidad pidió que fuera sancionado por supuestas actuaciones judiciales realizadas por mí en la ciudad de Trinidad, a lo que respondo:**

**1. Lea bien el expediente antes de salir a la prensa. El escrito no fue redactado ni firmado por mí.**

**2. Controle los plazos. En otro caso en el que somos contraparte la prescripción se producía el 19/10/2019 y la audiencia la fijaron el 22/10/2019 y se olvidaron de citar o mandar conducir a mis clientes.**

***Este error inexcusable de su parte y más cuando está solo para eso, me habilitó a solicitar nuevamente la prescripción contada desde la Sentencia Sabalzaray, tesis que fue sostenida en anteriores pronunciamientos sobre la prescripción de los delitos.***

***3. Estudie el expediente. Hay tres personas que fueron denunciadas en 1984 y aún no fueron citadas a declarar por lo que deberá completar la instrucción y al hacerlo provocará la nulidad de todo lo actuado.***

***Además, le agradezco que lea mis escritos, me conteste y controvierta los argumentos, porque ese es precisamente su trabajo. No me queda claro si no los lee o no le importan.***

***A la Dra. Isaura Tórtora le informo que yo no soy funcionario judicial y que cuando requiera la presencia de mis defendidos en su despacho debe ordenar la correspondiente citación. Yo soy el abogado defensor, no hago citaciones.***

***Además, usted no debe ordenarle a un funcionario del juzgado que me llame por teléfono para pedirme que lleve a mis defendidos a la audiencia, con el cuento de que “todos me están esperando” y mandarme decir que prefiere tomar la audiencia y después resolver todo junto.***

***Le recuerdo que el artículo 23 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay dispone: “Todos los jueces son responsables ante la ley, de la más pequeña agresión contra los derechos de las personas, así como por separarse del orden de proceder que en ella se establezca.”***

***La Dra. Bernadette Minvielle dijo “de repente estas chicas, la hija de Gavazzo y la hija de Arab, trabajan gratis porque lo hacen por sus padres. Pero ‘con la sanción por honorarios’ le estás mandando un mensaje a la sociedad y los mensajes son importantes”.***

***Estas “chicas”, son colegas tuyas y mías, por lo tanto, debe referirse a ellas como Dra. Gavazzo y Dra. Arab.***

***El término “chicas”, en la forma que fue empleado, es violencia de género, es despectivo, despersonaliza y degrada.***

***Se utilizaba antiguamente para marcar una diferencia de clase entre la señora y las empleadas domésticas, secretarias y otras mujeres al servicio de su dueña.***

***Si se dirige a mí, me tiene que decir abogado porque yo no soy Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, soy del Plan 80.***

***Por otra parte, no entiendo la lógica de atribuir a los hijos los pecados de sus padres, pero tengo claro que los jueces no tienen que mandar mensajes a nadie, eso lo hacen los políticos.***

***Los magistrados deben cumplir la obligación de dirigir el proceso y aplicar el derecho para el caso concreto, en la medida de su jurisdicción y competencia.***

***Ya que usted opina del trabajo de los abogados que defendemos a los militares, me permito realizar una observación sobre el suyo: la tasa de parentesco por consanguinidad y afinidad que existe en el conjunto de los funcionarios del Poder Judicial es más frecuente de lo normal por lo que debería revisar los mecanismos de ingreso.***

***Para saber quién financia a “las chicas” tiene que preguntarle a ellas. Es el método más apropiado.***

***Dado que le interesa el tema, le informo que en el caso de la Fuerza Aérea -donde terminaron presos dos inocentes- yo le pregunté a mi cliente, quien me respondió que no pagó nada. Se rumorea que los honorarios los pagó la Presidencia de la República con fondos reservados y que el monto fue de U\$S 120.000.***

***Respecto de este proceso, pude constatar sin mayor esfuerzo y en mis ratos libres que:***

***La información que permitió ubicar los restos de Ubagesner Chaves Sosa no fue recibida en forma anónima. El comandante convocó a una reunión y tengo la lista de todos los que participaron en ella.***

***Los libros de vuelo y otros documentos, los destruyeron o los ocultaron. Se dónde estaban, quién los retiró, quién los devolvió y quién firmó el recibo.***

***La torpe maniobra de encubrimiento salió mal, los culpables quedaron libres y terminó con dos inocentes presos.***

***Uno de ellos tenía vehículo y chofer de la Fuerza Aérea para que lo llevaran de la cárcel a su domicilio en ocasión de las salidas transitorias.***

***En la cárcel le decían: “El preso con chofer de la era progresista”.***

***De lo manifestado tengo pruebas y la conciencia tranquila porque ya se las presenté a dos Fiscales y al Tribunal de Honor de la Fuerza Aérea entre mayo y junio de 2019.***

***Además, tengo información y pruebas sobre otros hechos aún más graves que no puedo revelar por este medio.***

***Si quieren saber la verdad e investigar sobre violación de derechos humanos o sobre cualquier otro delito pongan un fiscal con ganas y armen un equipo de profesionales que trabaje, estudie, investigue y piense; recoja pruebas y arme un caso.***

***Creen un organismo similar a la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas o usen uno que ya existe, como por ejemplo la Dirección General de Información e Inteligencia Policial que sería el más apropiado.***

***Además, no hay riesgos; hace 35 años que vivimos en democracia donde gobernaron: colorados, blancos y los 15 últimos fueron del gobierno progresista.***

***Yo solito y trabajando de a ratos, defendiendo a un aviador que fue preso dos veces siendo inocente, averigüé más que todos ustedes y todavía critican mi forma de trabajo.***

***La investigación de hechos es un problema de método donde la ideología y el dolor, en lugar de ayudar estorban y más si tenés un tío torturador y no querés que vaya preso.***

***Si quieren aplicar las reglas del Tribunal de Nüremberg para perseguir los presuntos delitos cometidos durante la dictadura, tienen que cumplir el Estatuto del Tribunal Militar Internacional de Nüremberg de 1945.***

***Para ello necesitan crear el tribunal, designar sus miembros y establecer su jurisdicción y competencia.***

**Copiaron mal y se quedaron cortos: designaron el fiscal y se olvidaron del resto.**

**Ver: Documento PCNICC/2002/WGCA/L.1, de las Naciones Unidas “Examen Histórico de la evolución en materia de agresión”**

**Finalmente: A los distinguidos colegas señores ministros de Tribunal de Apelaciones Ángel Cal Shaban, Myriam Méndez y Jorge Cattenaccio Alonso, y a los defensores doctores Graciela Figueredo, Gastón Chaves y Gustavo Bordes, los felicito por su actuación en el expediente 2-21992/2006 caratulado “Gulla Pereira Walter Cesar – Coautoría de un delito de homicidio muy especialmente agravado – Ribero Ugartemendía, Enrique. Autor de un delito de encubrimiento”.**

**Despejando dudas**

---

## **CHILENIZAN AL PAÍS, Y EL SOLDADO VIDAL SIGUE PRESO.....**

**Por JAVIER BONILLA**

**Traidores, ilusos, mentirosos e idiotas útiles aplauden un fallo petulante y obsceno de un más que dudoso Tribunal de Apelaciones, olvidando lo que costó mentira semejante en el caso Amodio. Jueces a los cuales no interesa una pericia balística, la cual demostraría que el militar apuntó a las piernas del detenido tras la orden de su teniente, y lo inadecuado e impreciso del arma, elevando la ráfaga por inercia, hizo el resto. ¡Nada de eso! Indagar en la mala salud mental de este hoy fallecido oficial, quien mantenía una cierta amistad -un demente pacto mutuo de muerte con el reo ultimado- e inclusive terminaría su carrera loco y homicida pasional, tampoco. Mientras, su ex subordinado sigue preso.**

**En este marco, el país parece estar empezando a soportar un clima pre-insurreccional, aunque en forma casi de farsa...**

**¿Casualidades?**

**Resulta sospechosa, incluso, tanta insistencia, falsamente identitaria, en las muy frecuentes juergas alcohólicas y pastabaseras, acompañadas de ruedas de tambores, convocadas en cualquier circunstancia.**

***¿Para todo evento una cuerda tamborilera? ¿Ud no desconfiaría?  
¡Falta llevar una para inaugurar una sala velatoria o una morgue...!***

***Hace pocas décadas, el chas-chas-chas se manifestaba sólo en carnaval, en la música (desde Gavioli, Pedro Ferreira, Lamarque-Pons o Di Matteo, hasta Rada, Tótem Opa o Chichito Cabral) ,el arte -los Figari, Julio Olivera, etc-, en la literatura de Pereda Valdés y el turismo. Hoy, no sé si por insistencia culturosa militante, el repique grupal satura e ainda mais, agrupando gente imprudente de forma progresiva.***

***Algunos encuentros serán auténticos. La mayoría, impostados. Buscando excesos, incluyendo, frecuentemente, elementos marginales y, cuando llega la prácticamente ¿anhelada? represión -tras denuncias, vómitos o roturas- hacerla ver como un ataque a inocentes tamborileros, aunque el olor a droga invada la calle.***

***Luego, aunque se ataque a policías, hiriéndolos, y se destruyan vehículos o ventanas, con la asesoría de Tía Irma se harán ver como víctimas y, dependiendo de contactos, denunciar ante una frívola Comisión Interamericana de Derechos Humanos (la misma a la que llevó meses condenar a Maduro u Ortega), que endosa la estafa, aunque no hubo un solo manifestante herido.***

***De ser posible, además de la izquierdosa prensa cómplice, usarán al mismo Parlamento inconsciente que homenajeó el centenario del Partido Comunista, como caja de resonancia para pomposos pedidos de informes e interpelaciones inconducentes.***

***Más allá de gurises vagos y nenas mal atendidas , reclamando cosas cuyo significado ignoran, o la nota hilarante del ignorante que, queriendo poner « Viva el pueblo Mapuche» (quienes, sí les siguen dando alas, van a decir que sus territorios reclamados llegan al Chuy...), pintó en un muro «Viva el pueblo Mapache», la cosa comienza a complicarse, vandalismo mediante. Inclusive de templos.***

***Y el gobierno, si por un lado, ha hecho e intenta seguir haciendo las cosas muy bien para cohibir eventos masivos (no tanto los buses urbanos, escandalosamente llenos en horas pico), afloja la cuerda cuando se trata de evitables manifestaciones -en tiempos digitales y en un país donde todos sabemos cómo piensan los demas....!- sean la hoy evitable marchita gay, o las cotidianas frente a las sedes del***

***Poder Ejecutivo o Legislativo. Ahora mismo, tendremos que soportar miles de fanáticos en el Velódromo, festejando los ominosos cien años del Partido Comunista.***

***Lo mismo en el Este, durante el fin de semana largo. ¿Cuántos respetaron las distancias o las mascarillas hace unas horas?***

***Nosotros, que cuestionamos por este año hasta la celebración del Fin de Semana del Patrimonio, no nos vamos a callar ante cuestionables movidas políticas o «culturales» (que no es lo mismo, pero son -casi-iguales), ni ante negligencias del público o provocaciones.***

***¡Si! ¡No somos Carmelitas! Ciertamente, y aunque algunos se rasguen las vestiduras, hay entre nosotros resentidos o virtuales pre terroristas, a los cuales, por suponerse lejos del público de riesgo, extravío ideológico o manija mediante, les encantaría provocar un colapso sanitario. Por Covid, salmonella, polución ambiental o lo que fuere. Son la barra del «cuanto peor, mejor». Existen. Los servicios de Inteligencia están para detectarlos, infiltrarlos y neutralizarlos.***

***En tal sentido, ojo con la seca meteorología que se viene. Habiéndose comprobado diversos incendios intencionales en Brasil y Colombia, para motivar protestas nacionales e internacionales, preparar los bomberos especialmente, al tiempo que, prevenir y reprimir cualquier exceso ígneo, pasa a ser una prioridad.***

***El horno no está para bollos (o «bollas», no sea que Glenda y Constanza se enojen...) y el Chile jodido de hoy, no está tan lejos!***

***Mientras tanto, el viejo Soldado Vidal, sigue preso....***

***Siempre “al pie del cañón”***



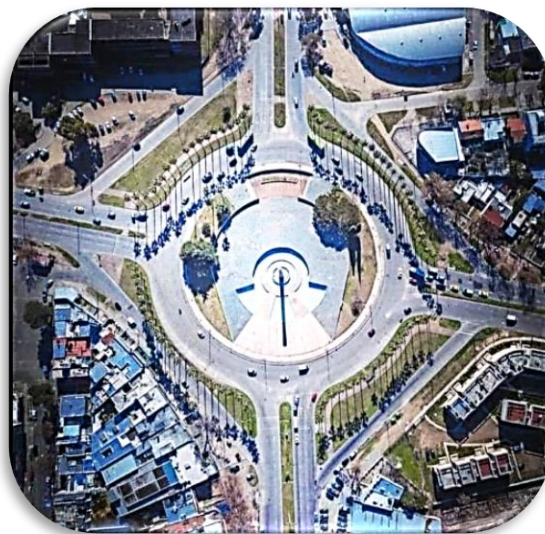
## **16.- ARTILLERÍA EN NUESTRA MEMORIA Y RECUERDO**

**Aquellos Camaradas que quieran enviar sus fotos o recuerdos para el Boletín, deberán enviarlo al siguiente correo: [artilleriamemoria@gmail.com](mailto:artilleriamemoria@gmail.com)**

### ***Artillería Oriental en la Guerra del Paraguay***



***Foto aérea de la Plaza del Ejército, cuya diagramación sería de un reloj solar.***

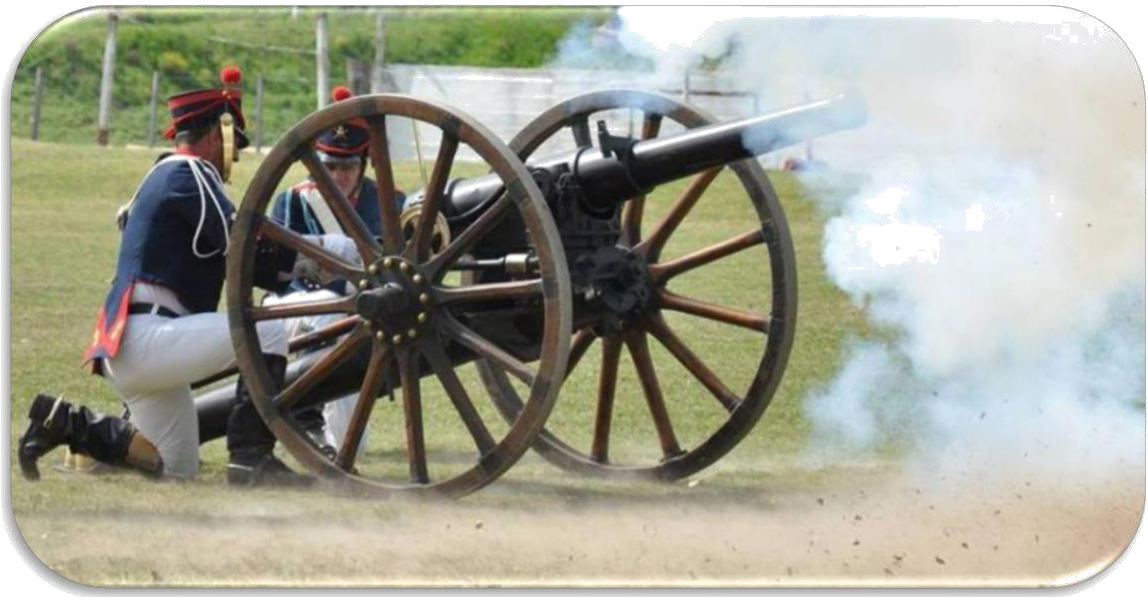


***SS.OO. y Alumnos del Liceo Militar “General Artigas” recibiendo de integrantes del “Grupo de Ex Alumnos generación 1970”, el televisor color HD SMART que aparece en las fotos, donado por ese grupo de exalumnos en un constante y permanente esfuerzo de apoyo a NUESTRO LICEO MILITAR, que tantos y tan lindos recuerdos nos trae a la memoria y al corazón.***

***Este sentimiento de identidad, ha logrado que luego medio siglo de haber ingresado a sus aulas, mantengan viva la Camaradería, el Respeto y los valores morales y sociales que son parte de la educación de este indispensable y gran LICEO MILITAR “GENERAL ARTIGAS”.***

***NADA ni NADIE -NUNCA- PONDRÁ DE RODILLAS al  
EJÉRCITO NACIONAL***

***INSTITUCIÓN FUNDACIONAL y FUNDAMENTAL DE LA PATRIA***



***VIVA la ARTILLERÍA ORIENTAL***

***VIVA el EJÉRCITO NACIONAL***

***¡VIVA la PATRIA!***